

*Mexiquenses*  
**más sanos**

# INFORME ANUAL 2015

## ISSEMYM



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**issemym**



The cover features a top section with a geometric pattern of overlapping triangles in shades of orange and grey. A vertical orange line runs down the left side of the page. The main title is centered in the white space below.

**INFORME ANUAL**

**2015**

**ISSEMYM**



**Gobierno del Estado de México**

**Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios  
Av. Miguel Hidalgo Pte. No. 600,  
Col. La Merced, Toluca, Estado de México. C.P. 50080.**

**Compilación de la información:  
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**

**Diseño y producción:  
Unidad de Comunicación Social.**

**Impreso en México.**

**La reproducción total o parcial de este documento  
podrá efectuarse mediante autorización expresa  
de la fuente y dándole el crédito correspondiente.**

**[www.issemym.gob.mx](http://www.issemym.gob.mx)**

# CONTENIDO

<b>I. CONSEJO DIRECTIVO</b>	<b>15</b>
<b>II. PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>19</b>
<b>III. SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>29</b>
<b>IV. FINANZAS</b>	<b>51</b>
<b>V. ADMINISTRACIÓN</b>	<b>59</b>
<b>VI. INNOVACIÓN Y CALIDAD</b>	<b>65</b>
<b>VII. CONTRALORÍA INTERNA</b>	<b>73</b>
<b>VIII. UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA</b>	<b>77</b>
<b>IX. COMUNICACIÓN SOCIAL</b>	<b>81</b>
<b>X. INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</b>	<b>85</b>
<b>XI. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>91</b>
<b>XII. VALUACIÓN ACTUARIAL Y FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>	<b>97</b>
<b>XIII. ESTADOS FINANCIEROS Y EJERCICIO PRESUPUESTAL</b>	<b>103</b>
<b>XIV. ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>105</b>



**Doctor Eruviel Ávila Villegas**  
**Gobernador Constitucional del Estado de México**

**Licenciado Joaquín Castillo Torres**  
**Secretario de Finanzas y**  
**Presidente del Honorable Consejo Directivo**

**Distinguidos Consejeros**

**Señoras y señores:**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 21 fracción VIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presento el Informe de Actividades del ejercicio 2015, destacando las siguientes actividades relevantes.

En el rubro de Finanzas Institucionales se tiene que el Estado de Posición Financiera, dictaminado al 31 de diciembre de 2015, presentó un activo total superior a los 22 mil 600 millones de pesos, un pasivo cercano a los 3 mil 96 millones de pesos y el patrimonio del Instituto osciló en los 19 mil 505 millones de pesos.

El Instituto obtuvo ingresos por 18 mil 386 millones de pesos, de los cuales, aproximadamente 15 mil 999 millones fueron destinados a cubrir los egresos, obteniendo un saldo favorable por más de 2 mil 387 millones de pesos.

En este sentido, reconozco la labor de los Municipios y Organismos Auxiliares que a la fecha se encuentran al corriente en el pago de sus aportaciones, con lo cual se fortalece la situación financiera del Instituto.

El Fondo Solidario de Reparto obtuvo un superávit por 534 millones de pesos, el Fondo de Salud por mil 937 millones, el de Administración presentó un déficit por 46 millones y el Fondo de Prestaciones Sociales y Culturales un déficit por poco más de 37 millones, lo que refleja un resultado favorable por 2 mil 387 millones de pesos.

Cabe hacer mención que se ejercieron 17 mil 435 millones de pesos, lo que equivale al 92 por ciento del presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2015. Los renglones de mayor gasto fueron la Nómina de Pensiones con el 43 por ciento, para la adquisición de materiales y suministros del 17 por ciento y los Sueldos y Salarios con 18 por ciento.

Respecto a la Población Derechohabiente al 31 de diciembre de 2015, el Instituto registró un total de 1 millón 83 mil 601 personas inscritas; de los cuales, el 33 por ciento son servidores públicos activos, 5 por ciento pensionados y pensionistas y 62 por ciento dependientes económicos.

La tasa de crecimiento anual promedio de servidores públicos, observada en los últimos diez años, es de 2.8 por ciento, mientras que los pensionados y pensionistas han crecido a un promedio de 9.1 por ciento.

Durante el ejercicio 2015 se autorizaron 7 mil 91 pensiones, alcanzando un total de 49 mil 911 pensionados y pensionistas, con una nómina que asciende a más de 7 mil 376 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de 17.5 por ciento respecto del año 2014.

Cabe destacar que las reservas del Fondo Solidario de Reparto cerraron el ejercicio 2015 con 4 mil 777.6 millones de pesos, obteniendo un rendimiento nominal anualizado de 2.94 por ciento; al cierre del año anterior las reservas ascendieron a 4 mil 98 millones de pesos.

El Sistema de Capitalización Individual se consolida al sumar más de 7 mil 726 millones de pesos, registrando un crecimiento de 15 por ciento con respecto al cierre del año 2014, reportando un rendimiento neto nominal de 2.25 por ciento, quedando por encima del promedio ponderado de la SIEFORE Básica 3 que se ubicó en 1.31 por ciento. Además se informa que se tienen más de 642 mil cuentas vigentes.

En lo que corresponde a las Prestaciones Socioeconómicas, durante el ejercicio 2015 se otorgaron más de 31 mil 400 créditos en sus distintas modalidades por un monto superior a los 555 millones de pesos.

Cabe destacar que, mediante solicitud en línea para la obtención de un crédito al consumo, se aprobaron 10 mil 356, lo que representa el 33 por ciento del total de los créditos otorgados en sus diferentes modalidades.

Se concluyó la etapa de reubicación y traslado del Archivo Histórico, que sirve como base para el otorgamiento de diversas prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, incrementando el espacio para el resguardo de expedientes y encontrándose en curso la organización de los mismos.

Al cierre del periodo que se informa, se brindó educación y cuidado a 541 menores en las dos Estancias para el Desarrollo Infantil y se atendieron a 35 personas en el Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, proporcionando servicios de hospedaje, alimentación, enfermería, lavandería, actividades culturales y gerontológicas a fin de preservar su salud física y mental.

Por otra parte, se atendieron a más de 31 mil huéspedes en los tres Centros Vacacionales del Instituto. También se proporcionó capacitación al personal de estos hoteles a través del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo y se llevó a cabo la adquisición de pantallas y mobiliario; además, se instaló el circuito cerrado para la seguridad de los inmuebles.

El cuidado de la salud es una de las prioridades del Instituto, en este sentido, el ISSEMyM cuenta con una red de 110 unidades médicas.

El Instituto tiene una plantilla de 7 mil 687 servidores públicos en el área de la salud, integrados por un mil 160 médicos especialistas, 453 médicos generales, 96 odontólogos, 2 mil 396 enfermeras, 777 técnicos de la salud, 929 paramédicos y mil 876 administrativos de apoyo a los servicios de salud; además de contar con 664 médicos residentes. El número de médicos ha presentado un incremento del 50 por ciento y el de enfermeras del 37 por ciento en los últimos 8 años.

Durante el año 2015 se otorgaron 3 millones 287 mil 673 consultas generales, especializadas, odontológicas y de urgencias, de las cuales el 57 por ciento fueron de medicina general, 26 por ciento de especialidad, 6 por ciento odontológica y el 11 por ciento de urgencias.

Esta acción se complementó con el apoyo de 7 millones 427 mil 287 estudios de laboratorio clínico y 684 mil 482 estudios de gabinete y otros.

Se realizaron 42 mil 188 intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 80 por ciento fueron dentro de quirófano y 20 por ciento fuera del mismo y se generaron 148 mil 382 egresos hospitalarios.

Al cierre del año que se informa, se efectuaron 277 mil 243 procedimientos de diálisis y 47 mil 30 ciclos de hemodiálisis.

Es importante mencionar que se realizaron 164 trasplantes, de los cuales el 74 por ciento fueron de hueso, 9 por ciento de riñón, 16 por ciento de córnea y 1 por ciento de piel.

Para prevenir, detectar, diagnosticar y tratar oportunamente el cáncer en la mujer, se realizaron 41 mil 906 citologías cervicales a la población femenina derechohabiente. Adicionalmente, se efectuaron 52 mil 405 exploraciones clínicas mamarias, de las cuales 239 fueron casos nuevos actualmente en tratamiento de pacientes derechohabientes.

El ISSEMyM brindó atención médica durante el año 2015 a 2 mil 764 nuevos pacientes de cáncer; aplicándose además 26 mil 539 quimioterapias, 9 mil 849 radioterapias y 306 braquiterapias, lo que ha permitido en muchas ocasiones reducir el daño y la mortalidad, mejorando la calidad de vida de los pacientes.

Con el propósito de mejorar los servicios oncológicos que ofrece el Instituto, se concluyó el área e instalación del equipo para realizar tomografías por emisión de positrones (PET-CT) en el Centro Oncológico Estatal, equipo que será de gran utilidad para el seguimiento de estos pacientes.

Por otro lado, durante este periodo se otorgaron 80 mil 527 consultas prenatales; atendándose 7 mil 368 eventos obstétricos, de los cuales 3 mil 149 fueron partos y 4 mil 219 cesáreas.

Se realizó el Tamiz Neonatal Ampliado a 6 mil 987 recién nacidos con una cobertura del 94.5 por ciento, confirmando dos casos de hipotiroidismo congénito, quienes actualmente se encuentran en tratamiento para evitar retraso mental.

Asimismo, se continuó con el programa “Estrategia Institucional Provida Materna” para prevenir la mortalidad materna y perinatal. Se activó el Código Mater para 246 embarazadas con emergencia obstétrica, además se registraron y atendieron 2 mil 324 casos de embarazos que presentaron algún tipo de riesgo.

Continuamos con el fortalecimiento de las acciones en materia de medicina preventiva. Se realizaron 26 mil 79 evaluaciones médicas, nutricionales y psicológicas en las unidades móviles en los distintos centros de trabajo. Derivado de lo anterior, fue necesaria la referencia de 3 mil 650 servidores públicos para el seguimiento y tratamiento en su clínica de adscripción.



El Instituto participó en la realización de 55 ferias de la salud interinstitucionales, de las cuales 8 se efectuaron en coordinación con la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMyM, A.C. A través de estos eventos se realizaron 15 mil 971 actividades de promoción de la salud, contribuyendo con el diagnóstico y referencia de pacientes con padecimientos crónico degenerativos; además, se realizaron mil 869 evaluaciones médicas a niños y adolescentes con capacidades diferentes para orientar su manejo en el núcleo familiar y lograr una adecuada inserción social.

De igual manera y con el propósito de promover la salud integral del adulto mayor, se han puesto en marcha dos Clínicas de Atención en Diabetes (CADI), lo que permite reforzar el tratamiento multidisciplinario y seguimiento del paciente, con la finalidad de lograr sus metas de control y evitando la aparición de complicaciones por estos padecimientos.

Por otra parte, para romper con la cadena de transmisión de enfermedades infectocontagiosas, prevenibles por vacunación, se aplicaron 33 mil 627 dosis en los adultos mayores de 60 años; destacando que se inició el trámite para la inclusión del biológico Herpes Zoster para ampliar el número de vacunas.

En octubre del 2015 se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud para Gente Grande, en donde se brindaron 27 mil 38 acciones preventivas con énfasis en la detección de cáncer de mama y cérvico uterino, así como detección de padecimientos crónico degenerativos y del deterioro cognitivo.

También se otorgaron 221 mil 348 consultas para control de diabéticos y 208 mil 447 a hipertensos, lo que ha permitido limitar el daño y mejorar la calidad de vida.

Con el propósito de apoyar en la prevención y el control de enfermedades en menores de cinco años, se realizaron acciones de fases permanentes e intensivas de vacunación, con la aplicación de 105 mil 626 dosis de los diferentes biológicos; se mantuvo erradicada la poliomielitis y controlados el sarampión, la rubéola y la tuberculosis meníngea en la población derechohabiente.

Considerando que las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio han producido en el grupo de edad de 5 a 59 años, durante las Tres Semanas Nacionales de Salud se aplicaron 95 mil 656 dosis.

En el transcurso del año 2015 no se reportó circulación activa del Virus de la Influenza tipo "A" H1N1, sin embargo, se reforzaron las actividades preventivas y se aplicaron 28 mil 533 dosis de vacuna anti-influenza a grupos de riesgo.

Por otro lado, a través de la Comisión Auxiliar Mixta se analizaron y dictaminaron 785 peticiones, autorizándose 422 casos por un monto superior a los 6.1 millones de pesos.

En materia de equipamiento, el ISSEMyM continúa fortaleciendo su infraestructura con equipo médico de tecnología de vanguardia, es por ello que durante el año que se informa se llevó a cabo el equipamiento de unidades médicas, destacando la adquisición de 7 camas de terapia intensiva avanzada, así como una central de monitoreo para la Unidad de Cuidados Coronarios del Centro Médico Toluca.

En el Hospital Materno Infantil se equipó el área de tococirugía con un aspirador de succión continua, una campana de flujo laminar, dos carros rojos con equipo completo, una cuna de calor radiante, una incubadora para el cuidado de recién nacido, 13 monitores de signos vitales, una mesa quirúrgica electro-hidráulica, así como una unidad electroquirúrgica.

De igual forma, se adquirieron dos esterilizadores de vapor autogenerado de 110 litros y 10 bombas para la administración subcutánea de insulina, entre otros mobiliarios y equipos para reforzar la infraestructura de diversas unidades médicas en los tres niveles de atención.

Es importante mencionar que en el año 2015 se llevó a cabo la compra de dos ambulancias tipo II de urgencias básicas, mismas que fueron asignadas para su operación en la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan.

Derivado de la próxima puesta en operación de la Clínica de Rehabilitación y Terapia Física, se adquirió equipo médico para las áreas de electroterapia, gimnasio terapéutico, dos Consultorios de Medicina Física y Rehabilitación y para el Consultorio de Terapia Ocupacional.

Se surtieron más de 19.7 millones de piezas de medicamentos con un gasto cercano a los 2 mil 120 millones de pesos, manteniendo el nivel de abasto promedio del 92.7 por ciento.

Con el objetivo de brindar medicamentos de calidad e innovadores que cubran las necesidades terapéuticas de todas las especialidades que se atienden en las unidades médicas del Instituto, se llevó a cabo el proceso de revisión y actualización del Cuadro Básico de Medicamentos, quedando conformada la nueva versión del cuadro con 661 claves.

Es importante destacar, que en el Cuadro Básico de Medicamentos se incluyen productos para las nuevas terapias contra el Virus de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), antineoplásicos, sistema nervioso central, gastrointestinal (tratamiento diabetes mellitus tipo 2), sistema cardiovascular, aparato respiratorio, sangre y órganos hematopoyéticos, así como del músculo esquelético.

Cabe señalar que diversos fármacos fueron adquiridos mediante el proceso de compra consolidada de medicamentos con la federación.

Por tercer año consecutivo, el Fondo de Salud presenta superávit; al cierre del año 2015 ascendió a mil 937 millones de pesos, derivado principalmente de la reforma a la Ley de Seguridad Social, misma que entró en vigor a partir del año 2013.

La demanda creciente de servicios por parte de la población derechohabiente del ISSEMyM hace necesario mantener un proceso continuo del fortalecimiento de la infraestructura en salud, a fin de brindar una atención médica cercana, oportuna y de calidad.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2015 se concluyó la ampliación del almacén de farmacia en la Clínica Regional Amecameca, así como los trabajos complementarios para la puesta en funcionamiento del área de tococirugía y encamados de esta unidad médica.

De igual forma, en el Centro Médico Toluca se terminaron los trabajos de ampliación del área de encamados de la unidad coronaria, la reubicación del área de vacunación, la pavimentación del estacionamiento de personal y la construcción de cubierta para el área de urgencias, así como la ampliación del almacén.

Se atendieron tres Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del ISSEMyM, que incluyen la modernización del Hospital Regional Nezahualcóyotl, la remodelación, ampliación y equipamiento del Hospital Regional Atlacomulco y la modernización de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli.

En este mismo periodo se realizó la entrega y recepción de los trabajos del área de consulta externa del Hospital Regional Texcoco; acondicionamiento del área de tococirugía y del banco de sangre del Hospital Materno Infantil; también se realizó el acondicionamiento de la Central de Equipos y Esterilización, baños de personal y área de aseo de la Clínica de Consulta Externa Jilotepec.

Además, se llevaron a cabo acondicionamientos y mantenimiento correctivo a 20 unidades médicas mediante la adecuación y rehabilitación de espacios, instalaciones, imagen institucional, pintura e impermeabilizaciones.

El ISSEMyM continúa fortaleciendo la cobertura de prestación de servicios médicos, por lo que se encuentran en proceso diversas obras que permitirán brindar un mejor servicio de atención médica a los derechohabientes.

Con el propósito de promover la investigación clínica, epidemiológica y operativa, así como el desarrollo de la ciencia médica, se convocó al Premio de Investigación Médica, de Enfermería, de Nutrición y Trabajo Social, con una participación de 34 trabajos.

Asimismo, como parte de la promoción de la investigación en salud, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica. Debido a esto, se concluyeron 273 estudios para fortalecer la atención y tratamiento del derechohabiente.

En materia de educación y a fin de contribuir en la formación y actualización del personal de salud del Instituto, se llevó a cabo la capacitación de 6 mil 482 participantes a través de diversos eventos.

Para incrementar el nivel académico y continuar capacitándose en temas prioritarios en el área de la salud, se otorgaron 408 becas de tipo económico, con un importe de 1.2 millones de pesos.

Con base en los convenios de colaboración académica, se logró la formación de 497 recursos humanos que incluyen servicio social en enfermería, psicología, nutrición, odontología, gerontología, acupuntura, quiropráctica y optometría, también como laboratorista clínico, químico farmacobiólogo, así como fisioterapeutas.

Con relación a la profesionalización de los servidores públicos del área de la salud para la Especialidad de Medicina Familiar, avalada por la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el año 2015, egresaron 29 médicos que cursaron la especialidad en tres sedes: Hospital Materno Infantil, Hospital Regional Nezahualcóyotl y Centro Médico Ecatepec.

Con el propósito de desarrollar competencias profesionales y garantizar la calidad de la atención médica, durante este periodo se llevó a cabo la formación de 266 recursos humanos, destacando que se cuenta con cinco sedes receptoras para residentes y médicos internos de pregrado en los Centros Médicos de Ecatepec y Toluca, Centro Oncológico Estatal, Hospital Materno Infantil y Hospital Regional de Tlalnepantla; además, como apoyo en la formación se contrató una biblioteca virtual con 280 revistas con más de 10 especialidades.

También se concluyó la segunda promoción del Diplomado “Manejo Multidisciplinario en el Cuidado de Heridas” con una participación de 68 alumnos, en el que se brindó capacitación al personal de salud del ISSEMyM para atender a la población que presente lesiones dérmicas de diferente origen.

Es importante destacar que el ISSEMyM recibió de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud Federal, el dictamen de acreditación de tres Clínicas de Consulta Externa: Jiquipilco, Ixtlahuaca y Ozumba.

De igual manera, en cumplimiento al Programa Anual de Acreditación 2015, se obtuvo el Dictamen de Acreditación de las Clínicas de Consulta Externa de Chalco y San Felipe del Progreso.

Asimismo, el Centro Oncológico Estatal cumplió con los requisitos para obtener los Dictámenes de Acreditación de los Servicios de Alta Especialidad en cáncer de colon y recto, así como de tumor ovárico, del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Con lo anterior, se garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad técnica y seguridad del paciente, calidad en la gestión de los servicios de salud y calidad percibida.

Con respecto al Programa Institucional de Calidad, se continuó trabajando con los 44 Comités de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP).

Se publicaron 4 manuales de procedimientos y 5 procedimientos. Actualmente, 46 unidades médicas operan el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), el cual consiste en la revisión mensual aleatoria de expedientes clínicos.

En el marco del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, se concluyeron cuatro proyectos de regulación normativa: Créditos a Corto y Mediano Plazo (al consumo); Atención en el Servicio de Salud en el Trabajo; Solicitud de Reembolso de Gastos por Servicios de Salud y Otorgamiento de Becas, buscando simplificar procesos y disminuir los tiempos de respuesta.

Es importante destacar que se celebró el Segundo Encuentro Institucional de Gestores de Calidad y Avaless Ciudadanos, con la participación de 38 gestores y 34 avales.

Se dio seguimiento al “Modelo de Gestión para la Atención de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones”, en el cual se recibieron 3 mil 243 quejas, 480 sugerencias y 787 felicitaciones, depositadas en los buzones instalados en las clínicas y hospitales del Instituto.

En lo relativo al programa gubernamental Sistema de Atención Mexiquense (SAM), se dio seguimiento a 677 quejas y denuncias, 71 sugerencias y 23 reconocimientos.

Con relación a las adquisiciones, se llevaron a cabo procesos con diversos proveedores en el orden de 4 mil 586.7 millones de pesos a través de la instauración de 159 procedimientos adquisitivos, de los cuales, 86 fueron a través de Licitaciones Públicas por un monto de 3 mil 775.4 millones de pesos; de éstas, 37 fueron por invitaciones restringidas que implicaron un importe de 468.5 millones; así como 36 adjudicaciones directas por la cantidad de 342.8 millones.

Cabe mencionar que dichas contrataciones incluyen procedimientos multianuales por un importe total de 581.6 millones de pesos.

El Consejo Directivo ejerce sus facultades a través de la celebración de sesiones periódicas en las que participan representantes de los poderes Legislativo y Judicial; de la Secretarías de Finanzas, Salud y la Contraloría; organismos auxiliares, municipios y de los sindicatos de trabajadores, maestros, universitarios y pensionados.

En este sentido, con la finalidad de mejorar los servicios de salud y el otorgamiento de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; durante las sesiones del ejercicio 2015, el Órgano de Gobierno dictó 67 acuerdos que contribuyen en la operación y normatividad del Instituto, tales como la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, del Programa de Obra Pública, y del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; así como del incremento al monto diario de pensiones y del seguro por fallecimiento.

Además, tomó conocimiento de los estados financieros, avance presupuestal, información por fondos y la Valuación Actuarial con cifras al 31 de diciembre del 2014.

Por otra parte, a través las sesiones realizadas en el Comité de Control y Evaluación (COCOE), se implementaron estrategias de autocontrol, así como acciones para atender las debilidades detectadas por los entes fiscalizadores, además de dar atención y seguimiento a las consideraciones emitidas por el Comisario en su dictamen.

En el 2015 se fortalecieron acciones para continuar operando el Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio 2015, actualizando los 40 indicadores estratégicos y de gestión en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño.

Se dio atención y seguimiento oportuno al Programa Operativo Anual, mismo que se integró por 9 programas, 30 proyectos y 60 metas.

En este mismo sentido, se llevó a cabo la integración, revisión y envío a la Secretaría de Finanzas del Anteproyecto y Proyecto de Presupuesto 2016.

Es importante mencionar que, de las tres Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del ISSEMyM cumplidas en Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli y Nezahualcóyotl, se presentó la documentación correspondiente para avalar su cumplimiento ante Notario Público.

Por otra parte, se atendieron 280 quejas presentadas ante la Comisión de Derechos Humanos, de las cuales 135 fueron dictaminadas a favor del Instituto, 144 están en trámite; cabe destacar que se atendió una recomendación emitida, además se intervino ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en 335 juicios. Ante las autoridades judiciales se tramitan 10 juicios civiles, 32 juicios mercantiles y 34 penales, entre otros. Asimismo, se celebraron 153 convenios y/o contratos.

En el rubro de control y evaluación, se efectuaron 77 auditorías financieras, administrativas y de obra pública. Se practicaron 11 evaluaciones al desempeño a distintas unidades médico administrativas, comprobando el cumplimiento de la normatividad.

En materia de transparencia, se atendieron 414 solicitudes ingresadas, siendo el ISSEMyM el tercer Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con el mayor número de solicitudes ingresadas.

En materia de Infraestructura Tecnológica, durante el ejercicio fiscal 2015 se realizó la adquisición de 770 impresoras con el propósito de fortalecer el proyecto del Expediente Clínico Electrónico en 23 unidades médicas.

Además se actualizaron 350 equipos de cómputo, se distribuyeron 786 no breaks y se instaló un equipo de energía ininterrumpida para la protección de los aparatos de comunicación y servidores que se encuentran en el SITE principal, procurando el mantenimiento del funcionamiento permanente de todos los servicios y equipos.

Con la finalidad de contribuir con la eficiencia de la operatividad institucional y promover el uso de los sistemas informáticos y sus componentes, se concluyó la migración del Sistema de Suficiencias Financieras a una plataforma de nueva generación; se sistematizó el proceso de las solicitudes de becas del área de salud y se desarrolló el sistema de solicitud de inscripción en línea para las Estancias Infantiles.

Para el ISSEMyM es importante mantener una comunicación directa con sus derechohabientes, por lo que las redes sociales son un recurso a través del cual se emitieron 3 mil 156 mensajes con temas actuales sobre salud y servicios otorgados, lo que permitió dar respuesta a mil 864 comentarios y preguntas realizados por la ciudadanía.

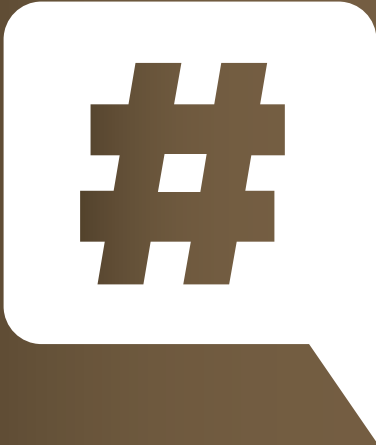
Todos estos logros son el resultado del trabajo realizado por el Equipo ISSEMyM, gracias a su esfuerzo diario, dedicación, y profesionalismo, fortalecen nuestra misión de brindar un servicio con calidad y calidez.

Por su apoyo y trabajo comprometido agradezco al Presidente del Consejo Directivo, representantes de las organizaciones sindicales y demás integrantes del órgano de gobierno.

Destaco también la labor que llevan a cabo los Coordinadores y Jefes de Unidad con sus equipos de trabajo, lo que nos ha permitido enfrentar los retos en materia de salud, pensiones, créditos y otras prestaciones en beneficio de los servidores públicos, pensionados y pensionistas, y en general de toda nuestra población derechohabiente.

En especial, envío mi reconocimiento y gratitud a médicos, enfermeras, químicos, trabajadores sociales, odontólogos, nutriólogos, técnicos de la salud y personal administrativo cuyo quehacer diario hacen del ISSEMyM una institución que trabaja y logra en grande.





# CONSEJO DIRECTIVO



# Consejo Directivo

La Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, establece que el gobierno y la administración del Instituto estarán a cargo del Consejo Directivo y del Director General.

El Consejo Directivo ejerce sus facultades a través de la celebración de sesiones periódicas, en las que participan representantes de los poderes Legislativo y Judicial, así como de las Secretarías de Finanzas, Salud y Contraloría, organismos auxiliares, municipios y de los sindicatos de trabajadores, maestros, universitarios y pensionados.

Con el propósito de mejorar y modernizar los servicios de salud así como el otorgamiento de prestaciones, los integrantes del Órgano de Gobierno reafirmaron con su participación el compromiso del ISSEMyM, para trabajar de forma permanente con calidad y calidez, procurando el beneficio de sus derechohabientes.

Durante el 2015 se llevaron a cabo 6 sesiones en las que se emitieron 67 acuerdos, destacando los siguientes:

## Marco normativo:

- Modificación al Reglamento Interno de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del ISSEMyM.
- Aprobación del Reglamento Interno para el Otorgamiento de Becas de Capacitación y Desarrollo para el personal adscrito a la Coordinación de Servicios de Salud del ISSEMyM.
- Aprobación de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Grupo Interdisciplinario de Convenios de Protección al Salario.

## Desarrollo y otorgamiento de prestaciones:

- Aprobación del incremento y ajuste al monto diario de pensiones, así como del seguro por fallecimiento.
- Autorización de las tarifas y descuentos de los Centros Vacacionales para el ejercicio fiscal 2016; así como la aprobación de las cuotas y aportaciones de las Estancias para el Desarrollo Infantil y del Centro Social “Eva Sámano de López Mateos” para el mismo año.

## En cumplimiento a la normatividad:

- Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2016.







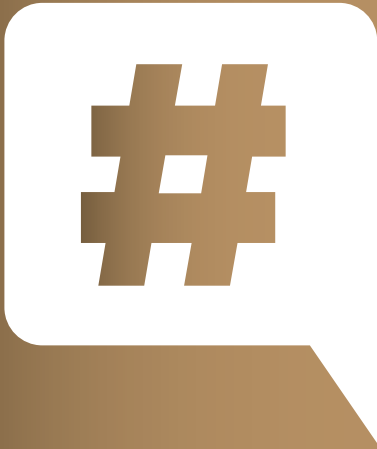
- Aprobación del Programa de Obra Pública y del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2016.
- Autorización para la gestión ante la Secretaría de Finanzas de la condonación de multas y recargos de diversas entidades públicas.
- Determinación de los porcentajes de las primas básicas, de riesgo no controlado y de siniestralidad, para el ejercicio fiscal 2016.
- Aprobación del donativo a la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMyM, A.C.
- Autorización del comodato de fracción de terreno del Centro Médico ISSEMyM Ecatepec, para la sección sindical SUTEyM-ISSEMyM.
- Aprobación del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) relativo al apoyo temporal de espacios en una unidad médica.

De la misma manera, el H. Consejo Directivo autorizó la gestión de adecuaciones presupuestales para asignar recursos a los programas y proyectos que lo requirieron.

También aprobó los informes presentados por las unidades administrativas que integran el Instituto y las actividades realizadas por los comités de Pensiones, Créditos, Afiliación, Inversiones y Comisión Auxiliar Mixta.

Asimismo, tomó conocimiento de los estados financieros, avance presupuestal, información por fondos y Valuación Actuarial, con cifras al 31 de diciembre del 2014.

A través de estas acciones, el ISSEMyM continúa realizando esfuerzos para otorgar un régimen de seguridad social, procurando el derecho a la salud y un sistema de pensiones que al retiro de los servidores públicos les asegure una vida digna y decorosa.



# PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL



# Prestaciones y Seguridad Social

La Seguridad Social es un derecho humano fundamental que, a través del ISSEMyM, ofrece múltiples alternativas de protección para los servidores públicos y sus familias. Al mismo tiempo, representa una herramienta esencial para generar certidumbre y alternativas que contribuyen al desarrollo armónico de la sociedad en su conjunto.

Hoy, a más de 50 años de su creación, nuestra Institución ha evolucionado hacia un concepto moderno e integral de seguridad social, respondiendo eficazmente a los cambios que vive la entidad y siempre a la altura de las expectativas de su población derechohabiente.

## Afiliación

Durante el periodo que se informa, se sometieron a consideración del Comité de Afiliación mil 283 solicitudes correspondientes a mil 559 posibles beneficiarios (dependientes económicos), de los cuales se dictaminaron 853 como aprobados, 449 negados y 257 se encuentran en proceso de ampliación de información.

Cabe destacar que al cierre del ejercicio fiscal 2015, el Instituto registró una población derechohabiente de un millón 83 mil 601 personas, de las cuales 358 mil 920 corresponden a servidores públicos activos, 49 mil 911 a pensionados y pensionistas y 674 mil 770 a dependientes económicos; consolidándose, como una sólida institución de seguridad social.



- Pensionados y Pensionistas
- Dependientes Económicos
- Servidores Públicos Activos





## Atención al Derechohabiente

Es importante destacar que se registró la atención de 976 mil 686 personas en las unidades y oficinas de Atención al Derechohabiente en los diferentes trámites y servicios; incrementando en 8.25 por ciento los derechohabientes atendidos con respecto al año anterior.

En el trámite para obtener la credencialización, se atendieron a 129 mil 282 servidores públicos, pensionados y pensionistas, así también a dependientes económicos; gestión que les permitió acceder a las prestaciones establecidas en la Ley del ISSEMyM.

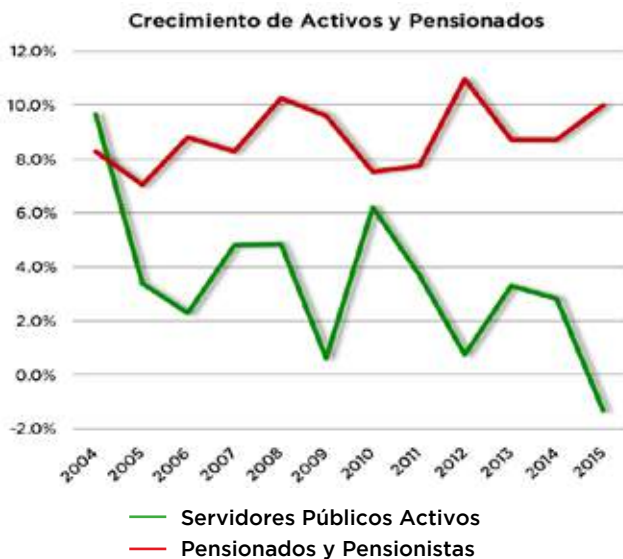
## Pensiones

Nuestra Institución tiene una noble misión, considerando que la seguridad social es la expresión más evolucionada de la solidaridad y la protección mutua que hoy se traduce en servicios de salud, prestaciones y certidumbre económica en la edad de retiro del servidor público, centrándose en la prevención y el derecho a una pensión digna.

El sistema de pensiones es uno de los pilares que da origen al ISSEMyM y tiene como objetivo común la protección integral de las necesidades de los derechohabientes; por tal motivo, se trabaja constantemente en acciones que contribuyan a beneficiar a nuestra población.

Es por ello que el Comité de Pensiones, como órgano colegiado auxiliar del H. Consejo Directivo para resolver las solicitudes de pensión, efectuadas por los servidores públicos, analizó 7 mil 747 trámites de pensión, de los cuales, aprobó 7 mil 91 en sus diferentes modalidades, emitiendo el dictamen respectivo, a fin de que los beneficiados tengan acceso al pago de la pensión.

En este contexto, el Instituto otorgó 5 mil 845 nuevas pensiones que registraron alta en la nómina; alcanzándose un total de 49 mil 911 pensionados y pensionistas, los cuales se han incrementado en una tasa anual promedio del 9 por ciento en los últimos seis años; destacando que éstos representan el 13.9 por ciento de los servidores públicos activos.



La nómina de pago de los pensionados y pensionistas ascendió a 7 mil 376.1 millones de pesos, con un incremento de 17.5 por ciento respecto a la nómina correspondiente al ejercicio 2014.



Cabe destacar que, a fin de mejorar el servicio en el pago de la nómina de los pensionados y pensionistas, se inició el desarrollo del “Sistema de Nómina de Pensionados y Pensionistas”, a través del cual, utilizando herramientas tecnológicas, se busca automatizar los procedimientos internos para agilizar su operación en la emisión del pago correspondiente.

Por otra parte, el H. Consejo Directivo del ISSEMyM aprobó el incremento para el año 2015 a la cuota diaria de las pensiones del Sistema Solidario de Reparto en 3.64 por ciento para las pensiones generales.

Asimismo, aprobó el aumento para las pensiones de monto mínimo y de tope máximo del 4.2 por ciento de enero a marzo; de abril a septiembre un ajuste para llegar al 7.07 por ciento, y de octubre a diciembre un nuevo ajuste del 2.66 por ciento para dar cumplimiento a la resolución emitida por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, en la que se establece una sola área geográfica integrada por todos los municipios del país.

### Histórico laboral

Se concluyó la etapa de reubicación y traslado del Archivo Histórico a cargo de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social, que sirve como base para el otorgamiento de diversas prestaciones establecidas en la Ley del ISSEMyM, con el incremento del espacio para el resguardo de los expedientes.

### Seguros por Fallecimiento y Reintegros por Separación

Como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se contempla que los familiares o dependientes económicos de los servidores públicos o pensionados, a la muerte de éstos, tendrán derecho a recibir el importe de un seguro por fallecimiento a quienes hayan sido designados como beneficiarios; es por ello que al cierre del 2015 se otorgaron mil 343 seguros por fallecimiento, equivalente a un monto de 48.8 millones de pesos.

A su vez, durante el ejercicio fiscal que se informa, se realizó la devolución del Fondo de Reintegro por Separación a 15 personas, las cuales cumplieron con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable.

## Sistema de Capitalización Individual

El Sistema de Capitalización Individual (SCI) tiene como finalidad fomentar una cultura de ahorro en el servidor público, además de constituir un capital que se incrementará con los rendimientos que reciba, lo que le permitirá contar con un patrimonio que le garantice un retiro digno.

Al cierre del año 2015, el SCI contaba con 642 mil 396 cuentas vigentes, de las cuales, 228 mil 26 están activas y 18 mil 58 son cuentas voluntarias con un valor de 7 mil 726.5 millones de pesos, dicho monto representa un incremento de 15.08 por ciento con respecto al cierre del año 2014.

Los retiros del Sistema de Capitalización Individual se continuaron realizando a través de orden de pago y por transferencia electrónica a través de las instituciones bancarias. En este sentido, se recibieron 7 mil 291 solicitudes para realizar el retiro, otorgando el pago por 112.9 millones de pesos.

El Sistema de Capitalización Individual obtuvo ingresos por la cantidad de 998.9 millones de pesos por concepto de cuotas y aportaciones, así como de rendimientos generados no pagados, importe que fue dispersado en las cuentas individuales de los servidores públicos participantes.



Con el propósito de brindar a los derechohabientes el servicio de consulta del estado de cuenta a través de la página web del Instituto, se incluyó en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 con ampliación de ejecución en el año 2016 el trámite “Consulta en línea del Estado de Cuenta del Sistema de Capitalización Individual”, estando en proceso el diseño para su implementación.

## Atención a Instituciones Públicas

Se incorporaron 11 al régimen de seguridad social del Instituto. Al cierre del año se cuenta con 536 instituciones que enteran sus contribuciones de seguridad social a través de la Plataforma de Recaudación e Información de Seguridad Social del ISSEMyM (PRISMA), logrando que la información de la población cotizante se integre con oportunidad para facilitar el acceso a las prestaciones de seguridad social.



## Créditos

Como apoyo integral a los servidores públicos y pensionados, se otorgaron 31 mil 410 créditos a corto, mediano y largo plazo, por un monto de 555.2 millones de pesos, buscando mejorar la economía de los derechohabientes solicitantes.



Derivado de la operación del nuevo mecanismo a través del portal de internet, los servidores públicos y pensionados pueden generar la solicitud de trámite para la obtención de un crédito, sin tener que acudir a las Unidades u Oficinas de Atención al Derechohabiente; durante el 2015 se aprobaron 10 mil 356 trámites generados a través de esta herramienta, lo cual representa el 33 por ciento del total de los créditos otorgados en sus diferentes modalidades.

## Estancias para el Desarrollo Infantil y Centro Social

La incursión de las mujeres, tanto en la educación como en el empleo, es fundamental en el desarrollo individual y colectivo de la sociedad; por consiguiente, el apoyo a la madre trabajadora es parte imprescindible de la seguridad social. Es por ello que a través de las Estancias para el Desarrollo Infantil “Margarita Maza de Juárez” y “Rosa María Sánchez Mendoza” se brindó educación y cuidado a 541 infantes.

Con respecto al Centro Social “Eva Sámano de López Mateos”, se proporcionó el servicio de hospedaje, alimentación, enfermería, lavandería, actividades culturales y gerontológicas a 35 personas, con el fin de preservar su salud física y mental. Destaca en este sentido, la instalación de un sistema de video-vigilancia cuyo propósito consiste en incrementar la seguridad y el confort de sus residentes.

## Hoteles

El esparcimiento de los servidores públicos y sus familias tiene una importancia fundamental, porque les permite disfrutar de momentos importantes para la convivencia. Por ello, los hoteles del ISSEMyM en Tonicato, Valle de Bravo y el Ocotac, atendieron a 31 mil 355 huéspedes.

En este mismo sentido, para el impulso y la promoción de un mejor servicio, se proporcionó capacitación al personal que labora en estos centros vacacionales, con el apoyo del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.

También se logró la adquisición de pantallas, muebles y herramientas, así como la instalación de un circuito cerrado en cada uno de estos tres centros recreativos, además de la instalación de paneles solares, para los Centros Vacacionales de Tonatico y Valle de Bravo, sumándonos a la política ambiental del Poder Ejecutivo.

### **Protección al Salario**

En materia de protección al salario, se suscribieron 99 convenios, de los cuales 38 fueron bajo la modalidad de descuento vía nómina con empresas del sector privado, a través del otorgamiento de bienes y servicios en situaciones preferenciales; contribuyendo con esta acción a la economía familiar, por el beneficio para mil 91 servidores públicos y 6 mil 112 pensionados y pensionistas. Los 61 convenios restantes corresponden a cartas compromiso para el descuento en pago de contado y el beneficio para un total de 3 mil 241 personas.

Finalmente, se elaboraron 103 documentos con los comparativos de precios y servicios propuestos por las empresas, con el propósito de elegir la oferta más atractiva para los derechohabientes.







# SERVICIOS DE SALUD



# Servicios de Salud

En materia de servicios de salud, el ISSEMyM ha transitado hacia coberturas cada vez más apropiadas para la atención de las demandas de su población derechohabiente; la evolución se refleja en el cambio de paradigma: de uno centrado en el individuo a uno enfocado en la familia, como núcleo que apoya el desarrollo de las condiciones de salud individuales, que interactúan entre sí de forma sinérgica.

## Modelo de Gestión de los Servicios de Salud

Ha pasado por un proceso de implementación en las unidades médicas del Instituto, a través de la búsqueda de conceptos fundamentales que permeen a todo el personal de salud y a los derechohabientes.

Este modelo contempla los cambios epidemiológicos y demográficos que ha mostrado la población desde la última década. Ahora se prioriza la promoción y el control de factores de riesgo de enfermedades, adecuando las conductas del paciente para mantener una vida saludable; también toma en cuenta la prevención y detección oportuna de padecimientos, así como la resolución de los problemas de salud que ya presenta el derechohabiente.

Con estas acciones se promueve y facilita la atención médica integral del paciente y su familia, considerando los factores modificables que determinan el proceso de salud - enfermedad. De esta forma, el Instituto fomenta también la corresponsabilidad en el autocuidado y restablecimiento de la salud de los derechohabientes.

Para fortalecer el seguimiento de la atención médica oportuna se utilizan diversas estrategias, destacando las acciones enfocadas al trato digno del paciente por medio de las acciones de SICALIDAD; el desempeño voluntario de los Aavales Ciudadanos en las unidades médicas; así como el uso de la Agenda Médica Programada y el Sistema de Referencia y Contrarreferencia.

## Calidad en la Atención Médica

Para mejorar la calidad en los servicios otorgados a los derechohabientes, durante el año que se informa, el ISSEMyM recibió de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud y de la Secretaría de Salud federal, el dictamen de acreditación de tres unidades médicas del primer nivel de atención:

- Clínica de Consulta Externa Jiquipilco.
- Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca.
- Clínica de Consulta Externa Ozumba.





De igual manera, en cumplimiento con el Programa Anual de Acreditación 2015, se obtuvo el Dictamen de Acreditación de las siguientes unidades médicas con fecha 13 de noviembre de 2015:

- Clínica de Consulta Externa Chalco.
- Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso.

Asimismo, el Centro Oncológico Estatal recibió los Dictámenes de Acreditación del:

- Servicio de Alta Especialidad de Cáncer de Colon y Recto, del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.
- Servicio de Alta Especialidad de Tumor Ovárico, del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.

Con lo anterior, se garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad técnica y seguridad del paciente, calidad en la gestión de los servicios de salud y calidad percibida.

Por otra parte, durante el año 2015, el ISSEMyM oficializó 34 Clínicas de Heridas, ubicadas en igual número de unidades médicas de diferente complejidad, mismas que tienen como propósito fundamental proporcionar atención a las personas con lesiones cutáneas de diferente origen; promoviendo además, la capacitación de su personal de enfermería en nuevas tecnologías a través del sistema de vacío o terapia VAC (por sus siglas en inglés), así como la estandarización para la prevención y manejo de heridas y estomas.

Con esta acción, el Instituto se coloca a la vanguardia, consolidando al Estado de México como la entidad con mayor número de Clínicas de Heridas en funcionamiento.

De la misma forma, se cuenta con 13 Clínicas de Catéteres ubicadas en el mismo número de unidades médicas, destacando que el Hospital Materno Infantil es pionero en este ámbito y cuenta además con un sistema de registro único a nivel nacional.

En este sentido, el Instituto cuenta con personal especializado en la colocación de catéteres para el manejo estándar de los pacientes, que por sus padecimientos, requieren de la aplicación de algún tipo de catéter central o periférico; además de contribuir al compromiso mundial de reducir las bacteriemias a través de la implementación de las recomendaciones de la campaña sectorial “Bacteriemia cero”.

### **Infraestructura y Rehabilitación de Unidades Médicas**

La demanda creciente de servicios por parte de la población derechohabiente del ISSEMyM, hace necesario mantener un proceso continuo del fortalecimiento de la infraestructura de los servicios en salud, a fin de garantizar la atención médica cercana, oportuna y de calidad.



Durante el ejercicio fiscal 2015 se atendieron tres Acciones Gubernamentales Municipales a cargo del ISSEMyM, concluyendo la modernización del Hospital Regional Nezahualcóyotl; la remodelación, ampliación y equipamiento del Hospital Regional Atlacomulco; así como la modernización de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli.

Asimismo, se concluyó la ampliación del almacén de farmacia en la Clínica Regional Amecameca, así como los trabajos complementarios y suministro e instalación de tableros eléctricos para la puesta en funcionamiento del área de tococirugía y encamados de esta unidad médica.

Cabe destacar que durante este periodo, en el Centro Médico Toluca se llevó a cabo la entrega y recepción de la ampliación del área de encamados de la unidad coronaria, reubicación del área de vacunación, pavimentación del estacionamiento de personal y construcción de cubierta para el área de urgencias; así como la ampliación del almacén.

El ISSEMyM continúa fortaleciendo la cobertura de prestación de servicios médicos, es por ello que se encuentran en proceso diversas obras que permitirán brindar un mejor servicio a los derechohabientes; destaca la construcción de la Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán, la construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal, la ampliación del Área de Hemodiálisis en el Centro Médico Ecatepec, la construcción del Banco de Leche y el Área de Quimioterapia y Aislados en el Hospital Materno Infantil, además de la terminación de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte.

Asimismo, se encuentra en proceso la ampliación del almacén y archivo del Hospital Regional Tenancingo y la demolición de cabaña, la construcción de barda perimetral, así como la pavimentación del estacionamiento en el Hospital Regional Valle de Bravo; así también, la rehabilitación y cambio de domos centrales y pasillos del Hospital Materno Infantil.

En el rubro de rehabilitación y acondicionamiento de unidades médicas, al cierre del ejercicio fiscal 2015, se terminaron los trabajos para la nueva Clínica de Rehabilitación y Terapia Física en el inmueble que ocupaba la Policlínica “Lic. Juan Fernández Albarrán”.

Además, se llevó a cabo el acondicionamiento y el mantenimiento correctivo de 20 unidades médicas mediante la adecuación y rehabilitación de espacios, instalaciones, imagen institucional, pintura e impermeabilizaciones.

Es importante mencionar, que en el periodo que se informa se realizó la entrega y recepción de los siguientes trabajos:

- Terminación del área de consulta externa del Hospital Regional Texcoco.
- Acondicionamiento del área de tococirugía y Banco de Sangre del Hospital Materno Infantil.

- **Acondicionamiento de la Central de Equipos y Esterilización, baños de personal y área de aseo de la Clínica de Consulta Externa Jilotepec.**

## **Equipamiento**

El ISSEMyM continúa fortaleciendo su infraestructura con equipo médico con tecnología de vanguardia, brindando un servicio de calidad que se refleja en el bienestar de los derechohabientes; es por ello que durante el año que se informa se llevó a cabo el equipamiento de varias unidades médicas, destacando la adquisición de 7 camas de terapia intensiva avanzada, así como una central de monitoreo para la Unidad de Cuidados Coronarios del Centro Médico Toluca.

En el Hospital Materno Infantil se equipó el área de tococirugía con un aspirador de succión continua, una campana de flujo laminar, dos carros rojos con equipo completo, una cuna de calor radiante, una incubadora para el cuidado de recién nacido, 13 monitores de signos vitales, una mesa quirúrgica electro-hidráulica, así como una unidad electroquirúrgica.

De igual forma, se llevó a cabo la adquisición de dos esterilizadores de vapor autogenerado de 110 litros, 10 bombas para la administración subcutánea de insulina, bancos de altura, bancos giratorios, biombos, lámparas de pie rodable y porta venoclisis rodable, para reforzar el equipamiento de diversas unidades médicas en los tres niveles de atención.

Es importante mencionar, que en el año 2015 se llevó a cabo la compra de dos ambulancias tipo II de urgencias básicas, mismas que fueron asignadas para su operación en la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli y la Clínica de Consulta Externa Naucalpan.

Derivado de la próxima puesta en operación de la Clínica de Rehabilitación y Terapia Física, se adquirió equipo médico para los siguientes espacios:

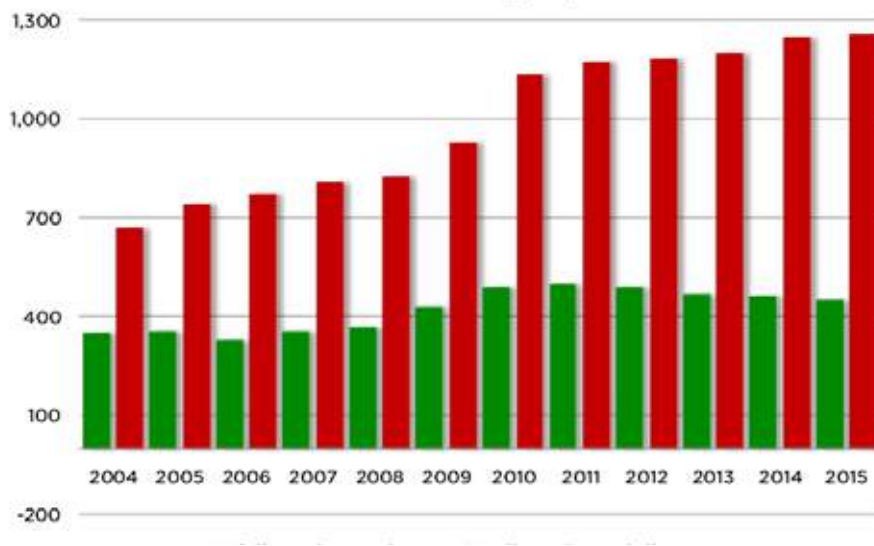
- **Área de Electroterapia:** tres equipos de electro estimulación a corrientes extendidas, cuatro mesas de tratamiento, dos compreseros, dos parafineros, un compresero frío y un electro estimulador de dos canales.
- **Gimnasio Terapéutico:** una bicicleta fija, una caminadora, una rueda de hombro, una cama eléctrica de tracción cervical y lumbopélvica, una mesa de inmersión manual y en equipo laser de alta intensidad.
- **Dos Consultorios de Medicina Física y Rehabilitación:** cada uno contará con plantoscopio y barras de apoyo.
- **Consultorio de Terapia Ocupacional:** un timón o rueda de hombro, mesa de tratamiento, cilindros terapéuticos y una escalerilla de dedos.



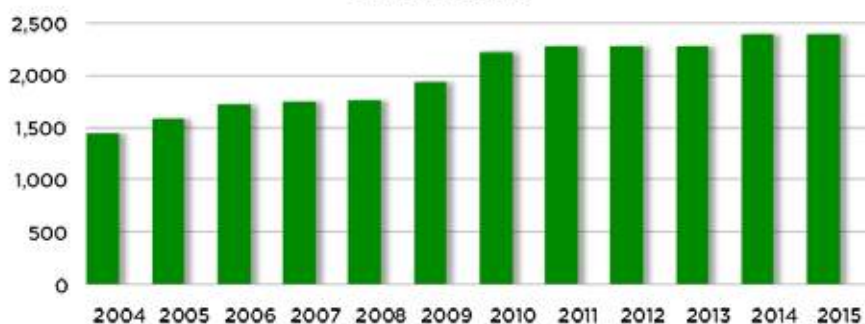
## Recursos Humanos

Al cierre del ejercicio se contaba con una plantilla de 7 mil 687 servidores públicos en el área de la salud, integrados por mil 160 médicos especialistas, 453 médicos generales, 96 odontólogos, 2 mil 396 enfermeras, 777 técnicos de la salud, 929 paramédicos y un mil 876 administrativos de apoyo a los servicios de salud, además de contar con 664 médicos residentes.

### Médicos Generales y Especialistas



### Enfermeras



Cabe destacar que con motivo de la ampliación del Hospital Regional de Tejupilco, se reasignaron 6 plazas conformadas por un médico general, un médico especialista, una enfermera general y dos enfermeras especialistas, así como de un camillero.

De igual manera, en el Hospital Regional Texcoco se reasignó un técnico laboratorista y un paramédico; en el Centro Médico Toluca se ubicaron dos médicos especialistas (nefrólogo y cirujano de tórax) y en el Centro Oncológico Estatal se reasignó un médico investigador.

## Acciones en Materia de Salud en el Trabajo

Los riesgos de trabajo son consecuencia, en muchas ocasiones, de actos inseguros o condiciones peligrosas en los centros laborales. Debido a lo anterior, el ISSEMyM consolida sus acciones de prevención en coordinación con las diferentes dependencias a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene para evitar lesiones y secuelas, a fin de disminuir el impacto en la salud del trabajador así como en el ámbito económico y social.

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Instituto registró mil 74 servidores públicos atendidos a causa de un riesgo de trabajo; en este sentido se emitieron 337 dictámenes de inhabilitación por enfermedad general a servidores públicos en activo.

De igual manera, se emitieron 283 dictámenes de inhabilitación a los hijos de servidores públicos que presentaron discapacidad por enfermedad general, para brindarles servicios de salud.

## Provida Materna

La salud materno infantil es una prioridad nacional y por ende institucional, es por ello que se hace énfasis en la prevención de la muerte materna.

En este sentido, se fortalecieron las acciones de la estrategia de atención prenatal con enfoque de riesgo, con la aplicación de la cédula de riesgo obstétrico, la identificación y referencia con destino asegurado de mujeres con riesgo obstétrico mediante el uso de pulsera roja y la atención oportuna a las emergencias obstétricas (Código Mater); lo anterior, a fin de dar seguimiento a la salud de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y hasta los doce meses posteriores a la resolución del evento obstétrico; dando seguimiento a cada uno de los casos, asegurando la oportunidad y la calidad de la atención médica.

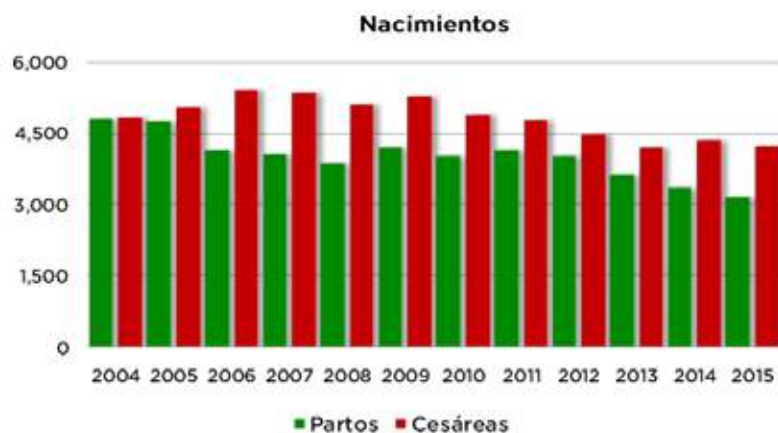
Durante el período que se informa, se activó el Código Mater (atención multidisciplinaria: gineco-obstetras, pediatras, médicos internistas, cirujanos, enfermeras especialistas, entre otros) para 246 embarazadas con emergencia obstétrica; asimismo, se registraron y atendieron 2 mil 324 casos de embarazos que presentaron algún tipo de riesgo.

Es importante destacar que se consolidó la red interinstitucional para el tratamiento de la emergencia obstétrica, mediante la participación activa en el Comité Estatal de Morbi-Mortalidad Materna-Perinatal, así como en el Comité Institucional de Provida Materna. Derivado de esta participación se pudo llevar a cabo el traslado de una mujer con emergencia obstétrica mediante la ambulancia aérea.

## Salud Materno Infantil

La atención prenatal con enfoque de riesgo permite prevenir las complicaciones maternas en el embarazo mediante el diagnóstico oportuno y su atención adecuada, contribuyendo a mejorar la salud, calidad de vida y la equidad para las mujeres y sus familias.

Al cierre del año 2015, se otorgaron 80 mil 527 consultas prenatales, atendándose 7 mil 368 eventos obstétricos; de los cuales 3 mil 149 fueron partos y 4 mil 219 cesáreas.



Se realizó el Tamiz Neonatal Ampliado a 6 mil 987 recién nacidos con una cobertura del 94.5 por ciento, confirmando dos casos de hipotiroidismo congénito, los cuales ya se encuentran en tratamiento para evitar retraso mental.

### Planificación Familiar

En este rubro, se registraron 46 mil 664 usuarias activas con diferentes métodos anticonceptivos, de las cuales el 67 por ciento utilizan un método de alta continuidad (DIU, implante quirúrgico), destacando que se efectuaron 3 mil 969 procedimientos quirúrgicos con fines anticonceptivos.

Es importante mencionar que por medio del Cuadro Básico de Medicamentos, se oferta una amplia gama de métodos anticonceptivos a nuestra población derechohabiente, destacando que el parche anticonceptivo únicamente es proporcionado por el ISSEMyM.

### Prevención del Cáncer Cérvico Uterino y de Mama

Para prevenir, detectar, diagnosticar y tratar oportunamente el cáncer en la mujer, se realizaron 41 mil 906 citologías cervicales a la población femenina derechohabiente, de las cuales 97 resultaron casos positivos, destacando que los resultados con alteraciones citológicas son remitidos al Centro Médico Ecatepec y al Centro Oncológico Estatal para el inicio del protocolo de estudio y en su caso, otorgar el tratamiento y seguimiento respectivo.

Adicionalmente, se efectuaron 52 mil 405 exploraciones clínicas mamarias a las mujeres de responsabilidad, de las cuales 239 fueron casos que actualmente están en tratamiento.

La respuesta positiva de las mujeres derechohabientes muestra la importancia de la estrategia de corresponsabilidad implementada por el Instituto para cuidar la salud, mejorar la calidad de vida y abatir los impactos sociales y económicos por el diagnóstico en fase tardía de esta enfermedad.



Durante el 2015, a través del Centro Oncológico Estatal, se atendieron a 205 mujeres enfermas de cáncer cérvico uterino y 264 casos de cáncer de mama referidas por el Seguro Popular.

### **Atención a la Mujer en el Climaterio-Menopausia**

Para disminuir los riesgos y trastornos en las mujeres que presentan síntomas propios del climaterio y la menopausia se llevó a cabo la atención médica integral para contribuir al bienestar de este sector de la población, es por ello que durante el periodo que se informa, se otorgaron 34 mil 304 consultas.

### **Ferias de la Salud**

El Instituto participó en la realización de 55 Ferias de la Salud Interinstitucionales, de las cuales 8 se efectuaron en coordinación con la Unión de Pensionados y Pensionistas del ISSEMyM, A.C.

A través de estos eventos se realizaron 15 mil 971 actividades de promoción de la salud, que coadyuvaron en el diagnóstico y referencia de pacientes detectados con padecimientos crónico degenerativos; asimismo, se ofertaron acciones de prevención como técnicas de cepillado, uso del hilo dental, pruebas de alteración de la memoria y de enfermedades prevenibles por vacunación, con la aplicación de los biológicos anti neumococo e influenza, entre otros.

Además, se realizaron mil 869 evaluaciones médicas a niños y adolescentes con capacidades diferentes, para orientar su manejo en el núcleo familiar y lograr una adecuada inserción social.

### **Unidades Médicas Móviles**

A fin de otorgar acciones de medicina preventiva a los servidores públicos en activo, se acercaron los servicios de salud a diversas dependencias gubernamentales a través de seis unidades móviles, realizando 26 mil 79 evaluaciones médicas, nutricionales y psicológicas en los centros de trabajo; derivado de lo anterior, fue necesaria la referencia de 3 mil 650 servidores públicos para el seguimiento y tratamiento en su Clínica de adscripción.

Asimismo, se efectuaron 2 mil 927 citologías cérvico vaginales, de las cuales se diagnosticaron 31 casos de displasia, que actualmente están en tratamiento.

### **Atención para el Adulto Mayor**

El ISSEMyM, con el propósito de promover la salud integral del adulto mayor, incluye a la familia como piedra angular en la adopción de estilos de vida saludables que permitan mantener o mejorar la calidad de vida.





Para tal efecto, se han puesto en marcha dos Clínicas de Atención en Diabetes (CADI), lo que permite reforzar el tratamiento multidisciplinario y seguimiento del paciente, con la finalidad de lograr sus metas de control, evitando la aparición de complicaciones por estos padecimientos.

Por otra parte y para romper con la cadena de transmisión de enfermedades infectocontagiosas prevenibles por vacunación, se aplicaron 33 mil 627 dosis, destacando que se inició el trámite para la inclusión del biológico Herpes Zoster para ampliar el número de vacunas.

En octubre del 2015, se llevó a cabo la Semana Nacional de Salud para Gente Grande, en donde se brindaron 27 mil 38 acciones preventivas con énfasis en la detección de cáncer de mama y cérvico uterino, así como detección de padecimientos crónico degenerativos y del deterioro cognitivo.

De igual forma, se otorgaron 221 mil 348 consultas para control de diabéticos y 208 mil 447 a hipertensos, lo que ha permitido limitar el daño y mejorar la calidad de vida.

A fin de proporcionar información en materia de salud y generar en los derechohabientes conocimientos, aptitudes y actitudes para participar responsablemente en el cuidado de su salud, se realizaron dos foros de corresponsabilidad y dos talleres de atención al envejecimiento en conjunto con diferentes dependencias del Gobierno del Estado de México.

## Salud Bucal

Se reforzaron las acciones en materia de medicina preventiva y promoción de la salud bucal, priorizando los tratamientos curativos-restaurativos sobre los mutilantes; al cierre del año que se informa se otorgaron 196 mil 321 consultas y 526 mil 479 tratamientos, con la intensificación de las actividades durante las dos Semanas Nacionales de Salud Bucal, realizadas en los meses de abril y noviembre, otorgando 197 mil 611 tratamientos preventivos-curativos.

## Vacunación

Con el propósito de lograr la prevención y el control de enfermedades en menores de cinco años, se realizaron acciones de vacunación con fases permanentes e intensivas, logrando fortalecer el registro del censo nominal y agilizar el proceso de captación de estos menores. Lo anterior permitió aplicar 105 mil 626 dosis de diferentes biológicos; se mantuvo erradicada la poliomielitis y controlados el sarampión, la rubéola y la tuberculosis meníngea en esta población derechohabiente.

Considerando que las vacunas constituyen una de las medidas sanitarias que mayor beneficio han producido en el grupo de edad de 5 a 59 años, durante el año que se informa, a través de las tres Semanas Nacionales de Salud y las actividades de carácter permanente se aplicaron 95 mil 656 dosis.



## Temporada Invernal

Durante el año 2015 no se reportó circulación activa del virus de la influenza tipo “A” H1N1, no obstante, se reforzaron las actividades preventivas y se aplicaron 28 mil 533 dosis de vacuna anti-influenza a grupos de riesgo, priorizando a menores de 5 años, mujeres embarazadas y adultos senescentes. De igual manera, se continuó con la vigilancia activa a través de las Unidades Monitoras de Influenza (USMI), para descartar todo caso de neumonía asociado con este padecimiento.

## Infecciones Respiratorias Agudas y Enfermedades Diarreicas Agudas

Se realizaron acciones para fortalecer la promoción y difusión de información orientada a las madres y/o responsables de niños menores de cinco años de edad, para que de manera oportuna reconocieran los signos de alarma de las infecciones respiratorias agudas, aunado a las medidas preventivas del programa de vacunación universal. En este sentido, se otorgaron 67 mil 535 consultas de primera vez y 26 mil 777 consultas de control para estos padecimientos.

Por otra parte, mediante la consolidación del esquema de vacunación con el biológico rotavirus el cual se amplió a una tercera dosis, a la ministración de la vitamina “A” durante las fases intensivas de vacunación en los menores de cinco años, así como a la capacitación otorgada a los responsables del niño para la detección oportuna de enfermedades diarreicas agudas; se otorgaron 10 mil 283 consultas de primera vez y 3 mil 387 consultas de control para estas enfermedades; lo anterior como resultado de las diversas acciones de promoción y difusión sobre medidas preventivas para evitar estados de deshidratación.

## Triaje en el Servicio de Urgencias

Mediante la selección y clasificación de pacientes (Triaje) de las urgencias no calificadas y calificadas, se otorgaron 359 mil 334 consultas, de las cuales 5 mil 615 fueron calificadas como código rojo, brindando la atención médica inmediata a estos pacientes.

## Trasplantes

Con el mantenimiento de la estrategia de donación altruista de órganos, se realizaron en total 164 trasplantes: 74 por ciento de hueso, 9 por ciento de riñón, 16 por ciento de córnea y 1 por ciento de piel; todos ellos completados exitosamente.

## Diálisis Peritoneal y Hemodiálisis

Al cierre del año que se informa, se tuvieron en control a mil 324 pacientes, a los cuales se les realizaron 277 mil 243 procedimientos de diálisis en el Centro Médico Toluca, Centro Médico Ecatepec, Hospital Materno Infantil, así como en los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla.



Asimismo, en el servicio de hemodiálisis, al cierre del ejercicio, se atendieron a 348 pacientes en control, a los cuales se les realizaron 47 mil 30 ciclos de hemodiálisis.

## Atención Oncológica

El Centro Oncológico Estatal del ISSEMyM, es un hospital de primer nivel especializado en enfermedades relacionadas con el cáncer; atiende a derechohabientes y usuarios del Seguro Popular en algunas especialidades a través de procedimientos estandarizados y con la aplicación de tecnología de punta, permite la detección oportuna en etapas tempranas del cáncer, así como el seguimiento de los pacientes que ya presentan la enfermedad.

Con el apoyo de unidades médicas del tercer nivel, el ISSEMyM brindó atención médica durante el 2015 a 2 mil 764 nuevos pacientes de cáncer; aplicando además, 26 mil 539 quimioterapias, 9 mil 849 radioterapias y 306 braquiterapias.

Con el propósito de mejorar los servicios oncológicos que ofrece el Instituto, se concluyó el área e instalación del equipo para realizar tomografías por emisión de positrones (PET-CT), en el Centro Oncológico Estatal.

## Productividad de los Servicios de Salud

El ISSEMyM cuenta con 110 unidades médicas articuladas en 6 regiones: 4 de tercer nivel, 10 de segundo nivel, 88 de primer nivel y 8 unidades médicas móviles.

Durante el ejercicio 2015 se otorgaron 3 millones 287 mil 673 consultas generales, especializadas, odontológicas y de urgencias, de las cuales el 57 por ciento fueron de medicina general, 26 por ciento de especialidad, 6 por ciento odontológicas y el 11 por ciento de urgencias.

Esta acción se complementó con el apoyo de 7 millones 427 mil 287 estudios de laboratorio clínico y 684 mil 482 estudios de gabinete y otros.

Se realizaron 42 mil 188 intervenciones quirúrgicas, de las cuales el 80 por ciento fueron dentro de quirófano y el 20 por ciento fuera del mismo; también se generaron 148 mil 382 egresos hospitalarios.

Asimismo, se atendieron 3 mil 149 partos y se practicaron 4 mil 219 cesáreas en las unidades médicas que ofrecen este servicio.

El Instituto realiza de manera permanente acciones enfocadas a brindar servicios de calidad en la atención y seguridad del paciente, es por ello que se llevaron a cabo un mil 7 visitas de supervisión a las unidades médicas con el propósito de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, así como la aplicación de cédulas con fines de acreditación.



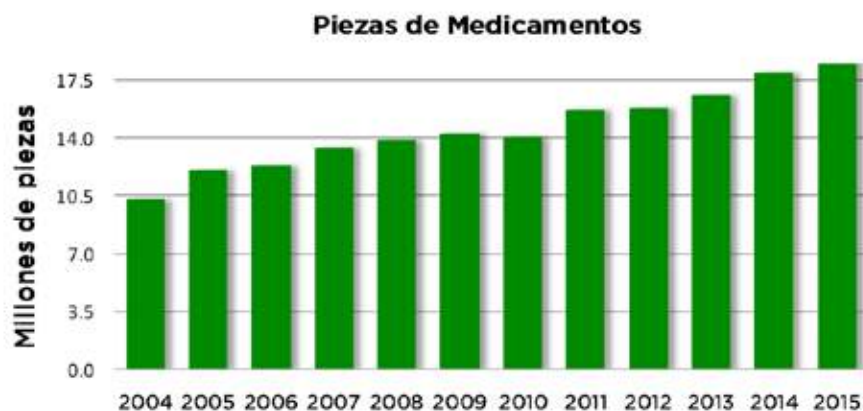
## Medicamentos y Farmacia Hospitalaria

Con el objetivo de brindar medicamentos de calidad e innovadores que cubran las necesidades terapéuticas de todas las especialidades que se atienden, se llevó a cabo el proceso de revisión y actualización del Cuadro Básico de Medicamentos bajo la normatividad del Comité Central de Farmacia y Terapéutica, y del Reglamento de Servicios de Salud, considerando como criterio la seguridad del paciente, así como del uso racional y seguro de los medicamentos.

La integración se llevó a cabo en apego a las Normas Oficiales Mexicanas, Guías de Práctica Clínica y las Cédulas de Acreditación de las Unidades Médicas, quedando conformada la nueva versión del cuadro con 661 claves.

Es importante destacar que en el Cuadro Básico de Medicamentos se incluyen productos para las nuevas terapias contra el Virus de la Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), antineoplásicos, sistema nervioso central, gastrointestinal (tratamiento diabetes mellitus tipo 2), sistema cardiovascular, aparato respiratorio, sangre y órganos hematopoyéticos y músculo esquelético.

A lo largo del año, se prescribieron a 19 millones 727 mil 128 piezas de medicamentos, con un gasto de alrededor de 2 mil 120 millones de pesos, presentando un nivel de abasto promedio del 92.7 por ciento.



Cabe señalar, que diversos fármacos fueron adquiridos mediante el proceso de compra consolidada de medicamentos con la federación.

## Investigación

Con el propósito de promover el estudio, la investigación, el desarrollo de la ciencia médica y de estimular la investigación clínica, epidemiológica y operativa en las áreas administrativas de la salud, se convocó a los eventos: Premio a la Investigación Médica, Investigación de Enfermería, Investigación de Nutrición e Investigación de Trabajo Social, con la participación de 34 trabajos, cuyo objetivo es contribuir en la producción de un conocimiento innovador para el mejoramiento de los servicios de salud.

Asimismo y como parte de la promoción de la investigación en salud, se llevaron a cabo actividades académicas de investigación médica, concluyendo 273 estudios que buscarán fortalecer la atención y el tratamiento de la población derechohabiente.



## Educación

A fin de contribuir en la formación y la capacitación del personal de salud del Instituto, se llevó a cabo la capacitación de 6 mil 482 personas a través de diversos eventos, destacando los siguientes:

Capacitación para la formación de grupos de apoyo a familiares de pacientes con enfermedades crónicas degenerativas; curso básico de reanimación cardiopulmonar dirigido a los operadores de ambulancia y camilleros; conferencia relativa a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico; curso básico y reentrenamiento en materia de protección y seguridad radiológica; diplomados en materia de bioestadística; inducción al método científico y administración de Hospitales; conferencia enfocada a derechos humanos y protección de los niños.

Además, para incrementar el nivel académico y continuar capacitándose en temas prioritarios en el área de la salud, se otorgaron 408 becas de tipo económico, con un importe de 1.2 millones de pesos.

Con base en los convenios de colaboración académica, se logró la formación de 497 recursos humanos que incluyen el servicio social en: enfermería, psicología, nutrición, odontología, gerontología, acupuntura, quiropráctica, optometría, laboratorista clínico, químico farmacobiólogo y fisioterapeuta.

En lo que concierne a la profesionalización de los servidores públicos del área de la salud, en la Especialidad de Medicina Familiar, avalada por la Universidad Nacional Autónoma de México, durante el año que se informa egresaron 29 médicos que cursaron esa especialidad en tres sedes: Hospital Materno Infantil, Hospital Regional Nezahualcóyotl y Centro Médico Ecatepec.

Con el propósito de desarrollar competencias profesionales y garantizar la calidad de la atención médica, durante este periodo se llevó a cabo la formación de 266 personas, destacando que se cuenta con cinco sedes receptoras para residentes y médicos internos de pregrado en los Centros Médicos de Ecatepec y Toluca, Centro Oncológico Estatal, Hospital Materno Infantil y Hospital Regional de Tlalnepantla; además, y como apoyo en su formación, se contrató una biblioteca virtual que incluye 280 revistas con más de 10 especialidades médicas.

## Comisión Auxiliar Mixta

Para dar cumplimiento a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y demás normatividad aplicable en la materia, durante el ejercicio fiscal 2015 la Comisión Auxiliar Mixta celebró un total de 47 sesiones, analizando 785 peticiones de apoyo de gastos médicos, de las cuales 422 fueron autorizadas, 193 fueron negadas y en 170 casos no fue posible emitir

un dictamen por inconsistencia de la información.

El importe autorizado para el reembolso y pago de gastos médicos ascendió a 6 millones 190 mil 96 pesos, de acuerdo con los datos siguientes:

Concepto	Importe \$	%	Número	%
Prótesis	2'415,028	39	141	34
Gastos médicos particulares	2'182,513	35	128	30
Condonaciones	1'340,010	22	36	9
Canalizaciones a Tercer Nivel	216,678	4	110	26
Subrogación	5,867	-	5	1
Otros	-	-	2	-
<b>Total</b>	<b>6,190,096</b>	<b>100</b>	<b>422</b>	<b>100</b>



# FINANZAS



# Finanzas

En materia financiera, el Instituto obtuvo ingresos al 31 de diciembre por 18 mil 386 millones de pesos, de los cuales el 94 por ciento corresponden a cuotas, aportaciones y participaciones. Se destinaron 15 mil 998.6 millones de pesos para cubrir el egreso, que incluye: el pago de pensiones el 46.1 por ciento, servicios personales 19.5 por ciento y materiales y suministros 17.0 por ciento; obteniendo un superávit de 2 mil 387.4 millones de pesos.

El Fondo de Servicios de Salud generó ingresos al 31 de diciembre por 9 mil 702.9 millones de pesos provenientes de cuotas, aportaciones y diversos aprovechamientos; de los cuales, se destinaron para el pago de prestaciones médicas 7 mil 766.3 millones de pesos; con resultantes en este fondo de un superávit por mil 936.6 millones de pesos.

El Fondo Solidario de Reparto acumuló al 31 de diciembre la cantidad de 8 mil 102.0 millones de pesos, con egresos por la cantidad de 7 mil 568.0 millones de pesos; obteniendo un superávit de 534.0 millones de pesos.

Por otra parte, el Sistema de Capitalización Individual se ha consolidado para fomentar el ahorro, prueba de ello es el crecimiento de 15.08 por ciento respecto al cierre del período 2014, al cerrar el ejercicio 2015 con un monto de 7 mil 726.5 millones de pesos.

Si bien el comportamiento de la economía mexicana, como el resto del mundo, no cumplió con las expectativas planteadas para el año 2015, debido a diversos factores, entre los que destacan: una fuerte baja en el precio del petróleo, un mercado interno deprimido y un escenario internacional de alta volatilidad, incluyendo el fortalecimiento de la divisa norteamericana frente a todas las monedas relevantes, el Instituto logró mantenerse con una estructura del portafolio defensiva ante estos factores.

En este sentido, el Sistema de Capitalización Individual continúa con una estructura de portafolio diversificada en apego al régimen de inversión de la Siefore Básica 3.

Entre las medidas que se implementaron para fortalecer las Reservas del Sistema Solidario de Reparto del ISSEMyM, se continuó con la consolidación del esquema de recaudación y cobro de contribuciones de seguridad social, elevando el nivel de cumplimiento de obligaciones fiscales a través de la implementación de las acciones de fiscalización apegadas a la Ley.





## Estado de Posición Financiera

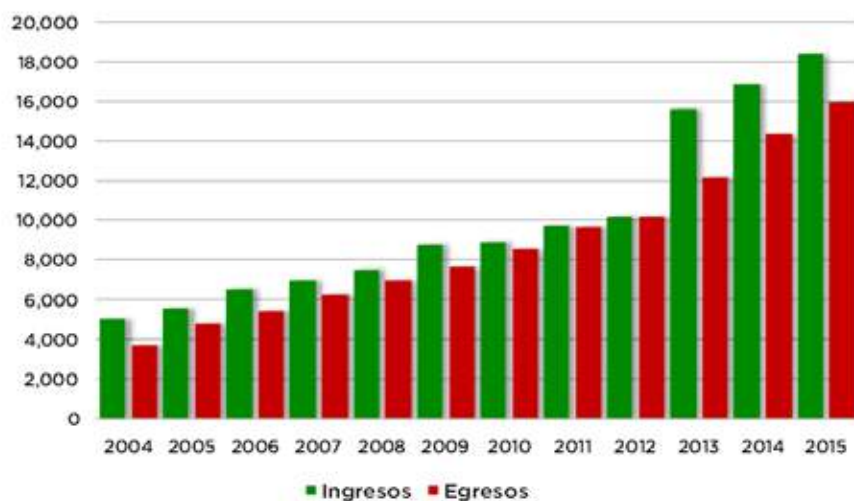
El Estado de Posición Financiera presenta al 31 de diciembre del 2015, activos que ascienden a 22 mil 600.4 millones de pesos, pasivos por 3 mil 095.6 millones de pesos y un patrimonio institucional de 19 mil 504.8 millones de pesos; se observa un incremento respecto del año anterior de 11.53 por ciento en activos y un decremento en los pasivos de 1.63 por ciento; en cuanto al patrimonio se observa un aumento del 13.95 por ciento.

El Instituto cuenta con una liquidez al 31 de diciembre de 2015 de 10 mil 710.8 millones de pesos, lo que significa que por cada peso que se adeuda se dispone de 4.76 pesos para cumplir con los compromisos a corto plazo.

## Estado de Actividades

Al 31 de diciembre del año 2015, se obtuvieron ingresos totales por 18 mil 386.0 millones de pesos, de los cuales, se utilizaron 15 mil 998.6 millones de pesos destinados a cubrir los egresos del Instituto, obteniendo un superávit de 2 mil 387.4 millones de pesos.

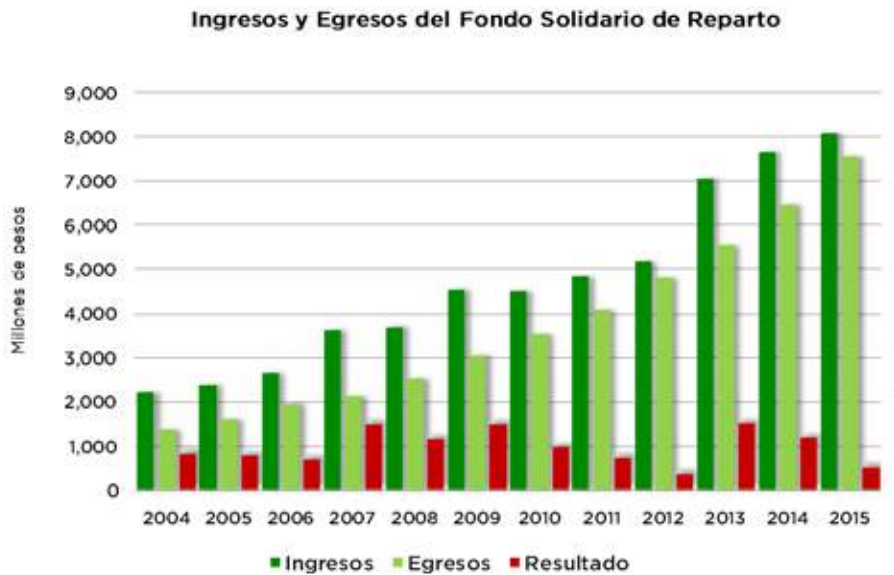
Ingresos y Egresos



El Fondo de Servicios de Salud generó ingresos al cierre del ejercicio por 9 mil 702.9 millones de pesos provenientes de cuotas, aportaciones y diversos aprovechamientos; destinando para el pago de las prestaciones médicas la cantidad de 7 mil 766.3 millones de pesos y con resultados en el ejercicio de un superávit por mil 936.6 millones de pesos.



El Fondo Solidario de Reparto acumuló al 31 de diciembre de 2015 la cantidad de 8 mil 102.0 millones de pesos, con egresos por la cantidad de 7 mil 568.0 millones de pesos y un superávit de 534.0 millones de pesos.

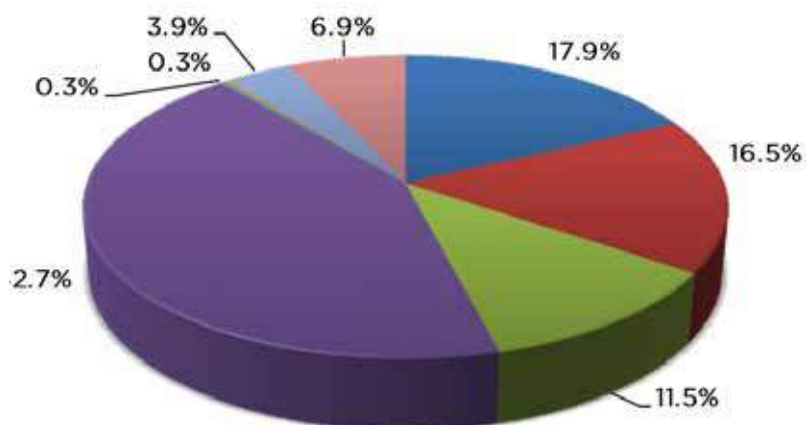


## Información Presupuestal

La H. Legislatura del Estado de México aprobó el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2015, cuyo monto ascendió a 17 mil 655.7 millones de pesos, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”.

Al cierre del ejercicio, el presupuesto autorizado y modificado fue de 18 mil 895.5 millones de pesos, ejerciendo a diciembre del 2015 la cantidad de 17 mil 435.4 millones de pesos, lo que representa el 92.3 por ciento de su aplicación.

Cabe mencionar que el 42.7 por ciento de los egresos referidos en el párrafo anterior se destinaron al pago de pensiones; 17.9 por ciento a servicios personales; 16.5 por ciento para la adquisición de medicamentos, suministros médicos y otros; 11.5 por ciento a Servicios Generales; 6.9 por ciento para cubrir Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS); 3.9 por ciento para el otorgamiento de créditos a servidores públicos activos y pensionados, y 0.6 por ciento a egresos diversos comprendidos en los capítulos, 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Inversión Pública (Obra).



- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Transferencias y Subsidios
- Bienes Muebles e Inmuebles
- Inversión Pública
- Inversiones Financieras
- Deuda Pública



## **Administración de Inversiones**

El año 2015 se mantuvo en un entorno que se caracterizó por la caída de los precios del petróleo y la demora de la Reserva Federal Estadounidense para subir las tasa de interés, generando una volatilidad elevada y ajustes constantes en las expectativas de crecimiento, así como una fuerte volatilidad en el tipo de cambio, con lo cual se depreció de manera considerable la moneda nacional frente al dólar americano.

A pesar de esta situación, el Comité de Inversiones implementó estrategias orientadas a la toma de utilidades de algunos instrumentos y a mantener posiciones de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2015, las reservas del Sistema Solidario de Reparto sumaron 4 mil 777.6 millones de pesos, logrando un rendimiento neto nominal de 2.94 por ciento.

En el mismo periodo, el portafolio del Sistema de Capitalización Individual logró concluir con un monto de 7 mil 726.5 millones de pesos, generando un rendimiento nominal de 2.25 por ciento y quedando por encima del promedio ponderado de la SIEFORE Básica 3, que se ubicó en 1.31 por ciento.

Es importante mencionar, que a partir del año 2013 y hasta el 2015 no se han realizado disposiciones de las Reservas del Sistema Solidario de Reparto.

## **Programa de Compras Solidarias**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se emiten los lineamientos que regulan la contratación de proveedores sociales, publicado en la “Gaceta del Gobierno” número 8, el 10 de julio del 2014, se estableció como objeto promover el desarrollo económico a través del fomento a la creación de los proveedores sociales y apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad, así como el incremento de su participación en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen mayor valor agregado; en este sentido, el Instituto tuvo una participación con un importe ejercido de 72.4 millones de pesos en 2015.

## **Cadenas Productivas**

El Programa de Cadenas Productivas ha resultado una herramienta importante en la reducción de adeudos; este mecanismo opera facilitando el pago a proveedores del Instituto, mediante la instrumentación de una línea financiera que permite descontar al proveedor el pago de facturas anticipadamente, sin costos para el ISSEMyM.

Durante el ejercicio 2015 se realizaron publicaciones por un monto de 291.6 millones de pesos, alcanzando un promedio mensual de 24.3 millones de pesos y apegándose en todo momento a la disponibilidad en el flujo del Instituto.

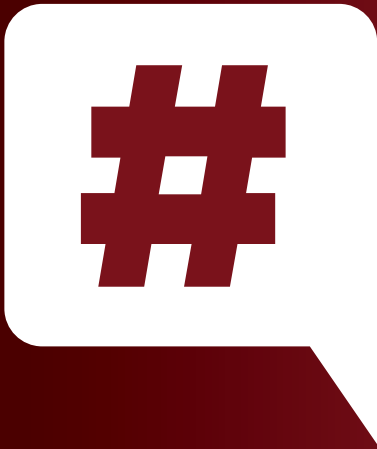
En cuanto al número de proveedores afiliados, se tuvo un incremento del 2.4 por ciento respecto del año anterior, llegando a 304 afiliaciones.

### **Fiscalización**

En el programa de fiscalización se activaron revisiones de gabinete a Instituciones Públicas, teniendo como resultado diferencias determinadas por un importe de 16.7 millones de pesos, realizándose hasta el 31 de diciembre de 2015 el cobro del 82 por ciento del total determinado.

### **Control de los Ingresos**

A efecto de mejorar el control de la cartera de préstamos otorgados a los servidores públicos activos y pensionados, se está implementado el Sistema Integral de Recuperaciones ISSEMyM (SIRI) para llevar el monitoreo de las recuperaciones de los mismos.



# ADMINISTRACIÓN



# Administración

Con la finalidad de mejorar los servicios que se proporcionan a los derechohabientes, durante el ejercicio 2015 se encaminaron los esfuerzos a mejorar los procesos administrativos en el rubro de servicios personales, recursos materiales y obras; atendiendo además los requerimientos de bienes y servicios solicitados por las unidades médico administrativas.

## Servicios Personales

La plantilla de personal de base del ISSEMyM asciende a 8 mil 134 plazas autorizadas y 196 contratos por tiempo determinado, los cuales incluyen 36 de nueva creación.

Cabe destacar que durante el año se concluyó con el trámite para la creación de 125 plazas para reforzar los servicios de salud en las unidades médicas del Instituto, que serán utilizadas a partir del ejercicio 2016.

Se realizaron 53 recategorizaciones médicas, incluyendo el cambio de 6 enfermeras auxiliares a enfermeras generales, de 44 enfermeras generales a enfermeras especialistas, de 2 enfermeras pasantes a enfermeras generales y de un médico general a médico especialista.

Con el propósito de contar con personal mejor capacitado, se apoyó a 152 servidores públicos durante la realización de sus estudios superiores, conformados por 15 técnicos superiores con título, 2 técnicos superiores universitarios con título, 12 licenciaturas concluidas, 70 licenciaturas con título, 9 especialidades, 13 maestrías concluidas, 29 maestrías con título, un doctorado concluido y un doctorado con título. Además de 86 casos de personas que hicieron estudios de diplomado.

Durante el periodo que se informa, se suscribió el Convenio General de Colaboración con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, lo que permitió dar inicio al Programa de Capacitación del ISSEMyM con 72 eventos de formación y desarrollo, contando con un mil 542 participantes.

En este sentido, se llevó a cabo un diagnóstico para determinar las habilidades de los servidores públicos del Instituto, a fin de contar en el ejercicio 2016 con un Programa de Capacitación, basado por primera vez en competencias de desempeño.

Con la finalidad de contar con un marco jurídico actualizado conforme a las necesidades del Instituto, se concluyeron los trabajos para la elaboración e integración del Reglamento Interno de Escalafón de los Servidores Públicos Generales del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 17 de junio de 2015.





Asimismo, el 25 de junio de 2015 se publicó el Manual General de Organización del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En materia de seguridad e higiene, se realizaron 46 verificaciones en las diferentes unidades médico administrativas, comprobando que se cumplieran con los requisitos establecidos por la Secretaría de Trabajo para avalar el funcionamiento de la Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo; de esta manera, se logró la acreditación ante dicha dependencia.

Por otra parte, se efectuaron 111 supervisiones en materia de Protección Civil, Seguridad y Vigilancia en las diferentes unidades, además de que se impartieron 35 cursos de capacitación a un total de 620 servidores públicos, considerando a los brigadistas. De igual forma, se llevaron a cabo 15 simulacros de evaluación por sismos y conatos de incendio.

### **Adquisiciones y Servicios**

Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo adquisiciones con diversos proveedores en el orden de 4 mil 586.7 millones de pesos, a través de la instauración de 159 procedimientos adquisitivos, de los cuales 86 fueron a través de Licitaciones Públicas por un monto de 3 mil 775.4 millones de pesos; 37 por Invitaciones Restringidas por un importe de 468.5 millones de pesos; así como 36 Adjudicaciones Directas, por la cantidad de 342.8 millones de pesos.

Cabe mencionar que dichas contrataciones incluyen procedimientos multianuales por un importe total de 581.6 millones de pesos.

Dentro de los contratos más relevantes destaca la adquisición de medicamentos dentro de Cuadro Básico con servicio de entrega a punto de distribución, adquisición de ambulancias de urgencias básicas, servicio integral de laboratorio clínico con pago por prueba efectiva realizada, contratación del servicio de mínima invasión, contratación del servicio de arrendamiento de equipos de soporte de vida con pago por día efectivo de disponibilidad para su plena operación.

Asimismo, como parte de estas contrataciones, se realizaron los convenios correspondientes al servicio de fotocopiado, suministro de gas LP, servicio de recolección, transporte, tratamiento, disposición final de diversos residuos con suministro de materiales; lo que permitió el funcionamiento de las unidades médico administrativas.

Se instauraron 72 procedimientos administrativos sancionadores, recuperando un monto superior a los 4 millones de pesos derivado de los incumplimientos a diversos contratos de bienes y servicios suscritos con el Instituto.

### **Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones**

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la renovación de 27 contratos de arrendamiento de inmuebles de unidades médico administrativas, así como de tres terrenos para uso de estacionamientos.

A través del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, se dictaminó el destino final de 373 bienes muebles inservibles y/o en desuso, así como 2 mil 534 bienes muebles considerados como control de menores, a favor de la asociación civil Apoyo Voluntario ISSEMyM, A.C.

### **Archivo y Documentación**

En el rubro de selección documental, se llevó a cabo la recepción de más de 7.6 millones de documentos para su resguardo precaucional dentro del Archivo Central; lo que contribuyó a evitar la saturación de los archivos ubicados en las unidades médico administrativas.

Cabe señalar que se efectuó la capacitación a 810 servidores públicos de las unidades médico administrativas en materia de organización y selección documental a través de 19 cursos y 393 asistencias técnicas.

### **Logística y Control Patrimonial**

Durante el ejercicio fiscal 2015 y derivado de la Compra Consolidada de Medicamentos con la Federación, se recibieron 6 millones 877 mil 325 piezas de medicamentos, los cuales fueron distribuidos a las 93 unidades médicas del Instituto que están consideradas en el contrato de distribución logística.

Asimismo, se realizó el confinamiento de 2 mil 907 bienes en desuso y/o inservibles de las diferentes unidades médico administrativas y 783 inventarios de activo fijo.

### **Obras y Mantenimiento**

Con el propósito de reforzar la cobertura de los servicios de salud y dar cumplimiento a los compromisos municipales a cargo del ISSEMyM, establecidos por el Gobernador del Estado; se concluyeron las siguientes obras con una inversión total de más de 26.9 millones de pesos:

- Modernización del Hospital Regional Nezahualcóyotl (AGM-0506).
- Remodelación, ampliación y equipamiento del Hospital Regional Atlacomulco (AGM-0113).
- Modernización de la Clínica Regional Cuautitlán Izcalli (AGM-0259).

De igual manera, se terminó la ampliación del almacén de farmacia, de los trabajos complementarios y suministro e instalación de tableros eléctricos para la puesta en funcionamiento del área de tococirugía y encamados en la Clínica Regional Amecameca, con un monto contractual de más de 5.6 millones de pesos.

En el ejercicio 2015 se concluyó la ampliación del almacén, así como del área de encamados de la unidad coronaria, reubicación del área de vacunación, pavimentación de estacionamiento de personal y construcción de cubierta para el área de urgencias del Centro Médico Toluca; obras que iniciaron el año anterior.

El ISSEMyM continúa trabajando para brindar servicios oportunos y de calidad a sus derechohabientes; en este sentido, se encuentran en proceso diversas obras que próximamente serán concluidas, como la construcción de la Clínica de Consulta Externa “B” Tultitlán; con esta obra se dará cumplimiento a la Acción Gubernamental Municipal AGM-0903.

De igual forma, se encuentra en proceso la construcción de la Unidad de Trasplantes de Médula Ósea en el Centro Oncológico Estatal, cuyo avance físico, al cierre del 2015, es del 95 por ciento.

La ampliación del almacén y archivo del Hospital Regional Tenancingo presenta un avance físico del 60 por ciento y la demolición de cabaña, construcción de barda perimetral y pavimentación de estacionamiento en el Hospital Regional Valle de Bravo tiene un avance del 50 por ciento.

Adicionalmente, durante el periodo que se informa se dio inicio a las siguientes obras:

- Ampliación del Área de Hemodiálisis en el Centro Médico Ecatepec, a fin de fortalecer la cobertura del servicio para los pacientes con insuficiencia renal crónica, que ameritan terapia sustitutiva.
- Terminación de la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte, para ampliar la atención médica de primer nivel en una de las zonas con mayor demanda del Valle de México.

En el Hospital Materno Infantil destacó:

- La construcción del Banco de Leche, con el propósito de sumarnos a la cruzada a favor de la lactancia materna, estrategia establecida por el Titular del Ejecutivo Estatal.
- La ampliación del Área de Quimioterapia y Aislados, para fortalecer las áreas especializadas en el tratamiento de pacientes pediátricos oncológicos.
- La rehabilitación y cambio de domos centrales, así como en pasillos.

Por otra parte, se realizaron acciones de mantenimiento a 32 unidades médico administrativas, por un monto de 12.5 millones de pesos, adecuando y rehabilitando espacios e instalaciones; de igual forma, se aplicó pintura e impermeabilización de los inmuebles.

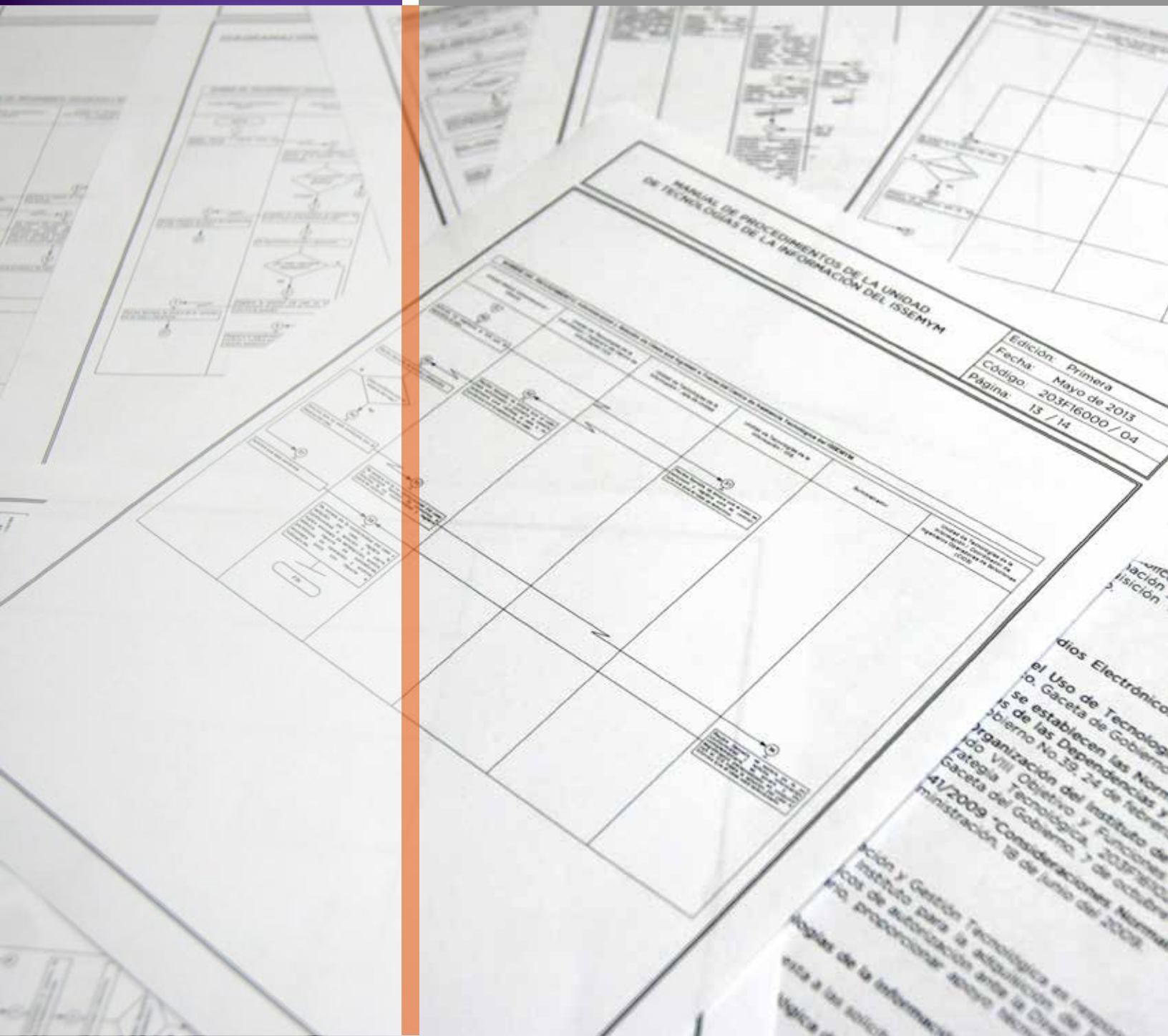
En este mismo rubro cabe señalar que se terminaron los trabajos de acondicionamiento para la nueva Clínica de Rehabilitación y Terapia Física, ubicada en la ciudad de Toluca.

También concluyeron los trabajos iniciados en ejercicios anteriores; destaca la terminación del área de consulta externa del Hospital Regional Texcoco, el acondicionamiento del área de Tococirugía y Banco de Sangre del Hospital Materno Infantil, así como el acondicionamiento de la Central de Equipos y Esterilización, baños de personal y área de aseo de la Clínica de Consulta Externa Jilotepec.





# INNOVACIÓN Y CALIDAD



# Innovación y Calidad

El ISSEMyM está comprometido para que los servicios que otorga a sus derechohabientes sean siempre de calidad y se brinden con calidez, para lo cual llevó a cabo actividades encaminadas al mejoramiento de los procesos de las unidades médico administrativas, así como a mantener actualizados los sistemas de gestión de la calidad.

## Programa Institucional de Mejoramiento de Procesos

A través de la Coordinación de Innovación y Calidad y las unidades médico administrativas que conforman el Instituto, se identifican y mejoran los distintos procesos de las actividades realizadas.

El mejoramiento de procesos se orienta a incrementar la productividad, reducir el tiempo de los procesos y buscar la optimización de los servicios; es por ello que durante el ejercicio fiscal 2015, se concluyeron 4 manuales de procedimientos y 5 procedimientos, mismos que fueron publicados en la Gaceta del Gobierno, conforme a lo siguiente:

### Manuales de Procedimientos:

- Del Centro Social y Asistencial para Pensionados “Eva Sámano de López Mateos”.
- De la Unidad de Comunicación Social.
- Para la Referencia y Contrarreferencia de Pacientes.
- Para la Administración Crediticia.

### Procedimientos:

- Identificación, Registro y Seguimiento de Enfermedades Epidemiológicas a través del SUIVE.
- Emisión del Dictamen Médico de Inhabilitación para Beneficiarios del ISSEMyM.
- Subrogación de Medicamentos Fuera de Cuadro Básico.
- Otorgamiento de Créditos a Corto y Mediano Plazo (al consumo) a Servidores Públicos y Pensionados.
- Reembolso de Gastos Generados por Insumos Médicos y/o Medicamentos Adquiridos para el Tratamiento del Paciente Referido a Instituciones Nacionales de Salud del Tercer Nivel.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

Segundo Encuentro Inst  
Gestores de Calidad y Aval

Mexiquenses  
más sa



Con el compromiso de continuar con la estrategia de elaborar y mantener actualizados los manuales de procedimientos, se evaluaron 2 correspondientes a la Comisión Auxiliar Mixta y a la Unidad de Tecnologías de la Información y se analizaron 2 procedimientos independientes del área médica.

Cabe destacar que en este mismo periodo se actualizaron 340 formatos institucionales de las unidades médico administrativas, con la finalidad de estandarizar su operación en las actividades realizadas.

De igual manera, en corresponsabilidad con las áreas involucradas, se inició la documentación de 11 manuales de procedimientos y 4 procedimientos, conforme a la normatividad aplicable en la materia.

### **Programa Institucional de Calidad**

Para procurar una atención médica de calidad, el ISSEMyM realiza diversas actividades para contar con un sistema de gestión que propicie cambios mediante el mejoramiento continuo, encaminado a brindar una atención oportuna y eficiente a los usuarios.

En este sentido, se dio seguimiento al “Modelo de Gestión para la Atención de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones”, en el cual se recibieron 3 mil 243 quejas, 480 sugerencias y 787 felicitaciones depositadas en los buzones instalados en las clínicas y hospitales del Instituto. A través de esta actividad, las unidades médicas atendieron las quejas procedentes y adoptaron un sistema único de gestión para mejorar los servicios otorgados a los derechohabientes.

En el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) se dio seguimiento a 677 quejas y denuncias, 71 sugerencias y 23 reconocimientos; todo ello permite conocer la opinión que los ciudadanos tienen acerca del desempeño de los servidores públicos y de los servicios que presta el ISSEMyM. Se destaca que las áreas responsables recabaron las inconformidades de los derechohabientes y analizaron la manera de ofrecer soluciones que pudieran responder a sus necesidades.

Una prioridad del Instituto es proporcionar a su población derechohabiente servicios de salud oportunos, eficientes y seguros, siendo la calidad un elemento indispensable para otorgarlos; por este motivo, se realizan encuestas periódicas que identifican áreas o servicios que se requieren fortalecer.

Por tanto, y con el propósito de evaluar el ambiente laboral de las unidades médicas, se aplicaron 3 mil encuestas de “Percepción de los Profesionales de la Salud”, al personal médico del Instituto, identificando áreas de oportunidad de mejora. También se aplicaron 7 mil 500 encuestas de trato digno a los derechohabientes (satisfacción del usuario), mismas que se registraron en el Sistema Integral de Calidad INDICAS.

Con estas acciones se da seguimiento a la mejora continua en las unidades médicas del Instituto, destacando que el monitoreo de los resultados es primordial para evaluar las necesidades en el otorgamiento de los servicios, lo cual contribuye a garantizar una atención médica de calidad.

Por otra parte, durante el año 2015, el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), establecido en 44 unidades médicas del Instituto, concentró y dio seguimiento a la información de los programas establecidos por la Secretaría de Salud Federal, contribuyendo con el mejoramiento de las gestiones médicas a favor de los derechohabientes, mediante la aplicación de acciones inmediatas de mejora.

Para reforzar las acciones implementadas en el Instituto en materia de calidad, 46 unidades médicas operan actualmente bajo el Modelo de Evaluación del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC), el cual consiste en la revisión mensual aleatoria de expedientes clínicos que permite conocer si las unidades médicas dan cumplimiento a la Norma Oficial Mexicana relacionada con el expediente clínico. Destaca que en las visitas efectuadas a las unidades médicas se verificó el cumplimiento en este rubro, obteniendo un resultado satisfactorio.

Además, se llevó a cabo el Diplomado Abierto “Manejo Multidisciplinario en el Cuidado de Heridas”, segunda promoción, con una participación de 68 asistentes. Se brindó capacitación al personal de salud del ISSEMyM para la atención a la población que presente lesiones dérmicas de diferente origen.

En este mismo sentido, se realizó el “Segundo Encuentro Institucional de Gestores de Calidad y Avaes Ciudadanos”, con la participación del Enlace Estatal de la Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad, Representantes Sindicales, 38 Gestores de Calidad y 34 Avaes Ciudadanos, con la finalidad de reconocer su compromiso, labor, dedicación y esfuerzo para seguir fortaleciendo los servicios de salud otorgados por el Instituto.

Por otra parte, se monitorearon los módulos de atención del programa de Tanatología Clínica ubicados en cuatro unidades médicas, en los cuales se brindaron más de 5 mil consultas a los derechohabientes, a fin de proporcionar ayuda tanatológica en el proceso de duelo.

Con el propósito de que el personal médico involucrado en una intervención quirúrgica cumpla con los lineamientos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas vigentes en la materia, para la prevención o la disminución de la ocurrencia de eventos adversos, se realizaron visitas de supervisión a las 14 unidades médicas que cuentan con la Lista de Verificación de Cirugía Segura Salva Vidas. Es de destacar que esta actividad está supervisada por los Subcomités de Calidad y Seguridad del Paciente de cada unidad médica.

### **Mejora Regulatoria**

A través del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se busca simplificar los procedimientos administrativos que realizan las áreas que conforman el Instituto.

Durante el periodo que se informa se realizaron cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias, concluyendo dentro del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 con cuatro proyectos de regulación normativa, de trámites y/o servicios:

- **Créditos a Corto y Mediano Plazo (al consumo):**  
Se logró disminuir el tiempo de espera para la resolución de este trámite, mediante una herramienta tecnológica dentro de la página web del ISSEMyM.
- **Atención en el Servicio de Salud en el Trabajo:**  
Se redujeron los tiempos de espera para obtener un dictamen de inhabilitación a través de la simplificación del procedimiento.
- **Solicitud de Reembolso de Gastos por Servicios de Salud:**  
Se ampliaron los beneficios a los derechohabientes para obtener el reembolso de gastos médicos cuando no son atendidos en unidades médicas del ISSEMyM, en los casos específicos.
- **Otorgamiento de Becas:**  
Se mejoró el procedimiento para la obtención de becas de capacitación para el personal médico, paramédico y afín del ISSEMyM, con el propósito de incrementar el personal de salud capacitado en beneficio de la población derechohabiente.

Asimismo, se integró el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 con 3 proyectos prioritarios con el propósito de dar continuidad a la mejora en los procesos, organización y desempeño del Instituto y de sus servidores públicos.

### **Registro Estatal de Trámites y Servicios**

Para dar a conocer a los derechohabientes los requisitos, plazos y el personal encargado de cada trámite o servicio prestado por el ISSEMyM, se llevó a cabo la actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), que incluye 33 trámites y/o servicios, mismos que se encuentran publicados vía internet.

### **Acreditación de Unidades Médicas**

De manera conjunta con el área de salud, se dio seguimiento al proceso de acreditación de las unidades médicas incluidas en el Programa Anual de Acreditación 2015, obteniendo los Dictámenes de Acreditación emitidos por la Dirección de Calidad y Educación en Salud de las siguientes unidades médicas:

- Clínica de Consulta Externa Chalco.
- Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso.

Asimismo, en el Centro Oncológico Estatal se obtuvo el Dictamen de Acreditación en los servicios de Alta Especialidad de:

- Cáncer de Colon y Recto, del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.
- De Tumor Ovárico, del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos.



# CONSULTA EXTERNA CHALCO









# CONTRALORÍA INTERNA



# Contraloría Interna

La Unidad de Contraloría Interna del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, es el área administrativa que tiene por encargo verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico administrativas, proponer la mejora de procesos sustantivos y atender los asuntos relativos a la manifestación patrimonial, así como las responsabilidades de los servidores públicos adscritos al Organismo.

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Órgano de Control Interno realizó diversas acciones de control y evaluación, encaminadas básicamente a promover el control preventivo en las unidades médico administrativas que conforman el Instituto.

En este sentido, se llevaron a cabo 77 auditorías: 5 en el rubro de ingresos, 31 en egresos, 2 en los estados financieros, 24 administrativas y 15 de obra pública; además, se practicaron 11 evaluaciones al desempeño en distintas unidades médico administrativas. De lo anterior, destaca la implementación de 353 acciones de mejora y 19 observaciones con presunta responsabilidad administrativa y disciplinaria.

Asimismo, se realizaron mil 198 acciones de control y evaluación preventivas, que incluyen 627 inspecciones en materia de recursos humanos, financieros y materiales a los rubros de seguridad social, prestaciones socioeconómicas, infraestructura hospitalaria, administración y finanzas; se participó en 401 reuniones en los Comités y Comisiones que están integrados en el Instituto y se testificaron 170 actos administrativos.

Derivado de las acciones de control y evaluación realizadas por la Unidad de Contraloría Interna, se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados:

- Se promovió la modificación al Reglamento de Prestaciones del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en lo relativo a la garantía hipotecaria derivada de los créditos bajo esta modalidad.
- Se verificó que la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se realice conforme a las condiciones contratadas y la normatividad aplicable, contribuyendo al correcto ejercicio de los recursos asignados.
- Se impulsó la implementación de los lineamientos y registros necesarios para realizar, en tiempo y forma, el pago de la compensación por riesgos profesionales por enfermedades infecto-contagiosas.





- Se logró que el pago del sexto y séptimo día de los servidores públicos, adscritos a las unidades médicas, se cubra como día laborado-día pagado y no como percepción fija.
- Se promovió que en las bases licitatorias de procesos adquisitivos para el ejercicio fiscal 2016, se homologue en los contratos de bienes y servicios el cálculo del 2 por ciento FICYDTEM.
- Se impulsó la notificación oportuna de los incumplimientos en que incurren los prestadores de bienes y servicios, lo que repercute en la aplicación en tiempo de las sanciones respectivas.
- En los procedimientos adquisitivos de bienes y servicios se promovió su realización con apego a la normatividad y disposiciones administrativas aplicables.

Por otra parte, el Comité de Control y Evaluación (COCOE), como un órgano colegiado de análisis y evaluación para fortalecer el control interno en el Instituto, llevó a cabo tres Sesiones Ordinarias, en las que obtuvo la implementación de estrategias de autocontrol, así como acciones tendientes para atender las debilidades detectadas por los entes fiscalizadores; contando con la participación de los titulares de las Coordinaciones y Unidades Staff del Instituto.

En materia de responsabilidad, se instrumentaron 77 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos, derivados de actos, omisiones o conductas realizadas, en los que se impusieron como sanciones: 43 amonestaciones, 4 suspensiones, una destitución y 4 inhabilitaciones.

Con respecto a la presentación de la Manifestación de Bienes por Alta, Baja o Anualidad, se iniciaron 7 procedimientos, imponiendo 6 sanciones pecuniarias y 4 económicas.

En lo que concierne al SAM, durante el periodo que se informa, se recibieron 680 quejas a las que se les dio la atención pertinente, con el propósito de apoyar y fortalecer los servicios otorgados.



# UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

COMITÉ DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

## RESULTANDO

### 1.- PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA.

Mediante escrito presentado el día veintidós de enero de dos mil trece, ante la Oficialía de Partes Común a la Primera y Séptima Salas Regionales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, demandó de las autoridades señaladas en el precepto de validez del dictamen contenido en el oficio número CP/5953/13, emitido el día veintinueve de dos mil doce, a través del cual se autorizó el pago de un subsidio diario de \$503.33 (Quinientos Tres Pesos con Trece Centavos) por el monto

### 2.- AUTO INICIAL.

Por acuerdo de fecha

Regional admón.

autoridades demue

autoridades por se pres

# Unidad Jurídica y Consultiva

A través de esta unidad se atiende y realiza el seguimiento de los asuntos jurídicos en los que tiene injerencia el Instituto, además de proporcionar asesoría en la elaboración, trámite de reglamentos, acuerdos, convenios e instrumentos legales y administrativos celebrados; con la participación también en los diversos comités y comisiones de este organismo auxiliar.

Durante el ejercicio fiscal 2015, se atendieron 280 quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, de las cuales 135 se resolvieron a favor del Instituto, 144 se encuentran en trámite y una recomendación emitida al ISSEMyM, atendida en todos sus términos.

Se promovieron 335 juicios en el Tribunal Contencioso Administrativo, principalmente en los rubros de pensiones, afiliación, reembolso de gastos médicos, riesgos de trabajo, afirmativa y negativa ficta; resolviéndose en primera instancia 232; de éstos, 127 fueron a favor del Instituto y 105 en contra; actualmente hay 103 juicios en trámite.

En cuanto a los asuntos judiciales, se intervino en el trámite de 4 mil 859 requerimientos formulados por distintas autoridades federales, estatales y municipales.

Se inició la contienda de 10 juicios civiles y 32 mercantiles, celebrando 5 convenios en el Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, con la finalidad de realizar el pago a proveedores por los servicios prestados.

En cuanto a los juicios de orden penal, se dio trámite a 34 carpetas de investigación, de las cuales 19 se encuentran concluidas, 2 en proceso de integración y las 13 restantes tienen determinación de archivo temporal por falta de elementos para poder determinar al responsable.

Cabe señalar que, en las carpetas de investigación concluidas se logró la recuperación de un inmueble propiedad del ISSEMyM ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, el cual se encontraba invadido.

Con relación a los asuntos de carácter laboral, se intervino en 467 juicios; resolviéndose 32 en primera instancia, 26 con laudos absolutorios, 4 condenatorios y 2 mediante la celebración de convenios conciliatorios. Se encuentran en trámite 465 juicios, considerando que 30 de las resoluciones resueltas en primera instancia aún no causan ejecutoria por la interposición de un recurso.

En materia de amparo se atendieron 58 juicios, de los cuales 14 fueron en materia civil, 29 laboral y 15 como autoridades responsables; encontrándose 12 sobreseídos o favorables al Instituto, 9 en contra y 37 están en trámite.





Destaca, además, la participación de la Unidad Jurídica y Consultiva en 14 órganos colegiados del ISSEMyM, asistiendo a 312 sesiones en las cuales se emitieron opiniones de carácter legal, encaminadas a dar cumplimiento al marco jurídico de actuación.

Con el propósito de contribuir con el cumplimiento de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, se elaboraron 153 contratos y convenios interinstitucionales, de colaboración, donación, comodato, protección al salario, de mutuo interés y garantía hipotecaria, de subrogación y de compras directas.

En cuanto al Programa de Regularización del Patrimonio Inmobiliario del Instituto, se realizaron diversos trámites ante instituciones públicas, para concluir el proceso correspondiente con el inmueble del Hospital Regional Toluca del ISSEMyM, obteniendo como resultado la inmatriculación administrativa a favor del Instituto.

En lo que concierne a la actualización del marco jurídico que rige al ISSEMyM, se revisaron diversos documentos con la finalidad de fortalecer los servicios otorgados; de éstas, destaca el Reglamento Interno para el Otorgamiento de Becas de Capacitación y Desarrollo para el Personal Adscrito a la Coordinación de Servicios de Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como las Aportaciones por Riesgos de Trabajo 2016 y la revisión de diversos Manuales de Procedimientos.





# COMUNICACIÓN SOCIAL



# Comunicación Social

La comunicación es una actividad que integra y difunde las acciones que se desarrollan al interior del Instituto, con el propósito de dar a conocer los avances médico-científicos y los logros en el campo de la seguridad social.

Es por ello que la Unidad de Comunicación Social del ISSEMyM mantiene una línea de acción vanguardista y confiable, para dar respuesta a las demandas de información de la población derechohabiente.

Durante el año 2015 se llevaron a cabo diversas actividades encaminadas a fortalecer la imagen institucional, mediante la elaboración de 732 diseños de materiales gráficos, los que permitieron la difusión de los eventos institucionales y tuvieron como resultado la producción interna de 25 mil 312 ejemplares de carteles, dípticos, pendones y credenciales, entre otros.

Asimismo, el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal y la Dirección General de Mercadotecnia, emitieron la autorización de 92 solicitudes y 21 dictámenes que cumplieron con los lineamientos establecidos en el Manual de Normas y Políticas Editoriales para la Emisión de Publicaciones Oficiales.

Además, se realizó la actualización y autorización de 243 formatos de papelería administrativa y utilitaria, conforme a los lineamientos de imagen establecidos en el Manual de Identidad Gráfica del Gobierno del Estado de México 2011-2017.

Por otro lado, con el propósito de mantener informados a los derechohabientes en temas vigentes sobre seguridad social, se llevó a cabo un control de calidad a través de la verificación de 333 textos, de los cuales destacan 10 periódicos murales “Equipo ISSEMyM”, con un total de 5 mil ejemplares, mismos que fueron distribuidos en los diversos espacios institucionales.

En otro orden de ideas, la plataforma ISSEMyM TV reporta la reproducción de 637 videos cortos con información relevante en materia de salud acciones gubernamentales y promoción de los Hoteles ISSEMyM. Cabe destacar que mensualmente se actualiza el riel de reproducción, manteniendo un promedio de 80 videos, los cuales se seleccionan por su relevancia y época; de éstos, 31 son producción propia para apoyar las actividades académicas e institucionales.

Para el ISSEMyM es de trascendental importancia mantener una comunicación directa con su población usuaria, por lo que las redes sociales son un recurso a través del cual se emitieron 3 mil 156 mensajes con temas actuales sobre salud y servicios otorgados; esto permitió dar respuesta a mil 864 comentarios y preguntas realizados por la ciudadanía.

**Mexiquenses más sanos**

**Atención amigable en el parto**

Para un parto amoroso, libre, consciente y seguro, en el ISSEMyM contamos con una política que:

1. Favorece el que una persona te acompañe para que te brinde apoyo físico y/o emocional.
2. Motiva a la futura mamá a que beba de suaves cantidades de agua durante el trabajo de parto.
3. Te invita a caminar y moverte, ya que te ayudará a disminuir el dolor, además a mantener una respiración tranquila.
4. Únicamente realizará procedimientos invasivos o administrará medicamentos cuando sea estrictamente necesario.
5. Respeta la posición que assumes durante el trabajo de parto, para favorecer tu comodidad y seguridad.

**3ras Jornadas Médicas Multidisciplinarias de Aniversario**

El primer nivel: centro de la atención del sistema de salud

**Clínica de Consulta Externa Ecatepec Sur**  
29 de Mayo de 2015.

**Aval Académico:** Universidad Autónoma del Estado de México.

**Dirigido a:** Personal de salud y administrativos.

**Sede:** Universidad Estatal del Valle de Ecatepec - Av. Central s/n, Lomas Viejas, Col. Valle de Anahuac, Sección A, Ecatepec, Estado de México.

**Informes e instrucciones:** (01 55) 3775 9440 y 3775 8963.

Para mantener el peso saludable en un niño o adolescente, se debe lograr un equilibrio entre las calorías que ingiere con los alimentos y bebidas y las calorías que usa cuando realiza actividad física, mismas que deben ser evaluadas por el equipo médico durante el control de crecimiento y desarrollo.

## ¿SABÍAS QUE ...

Los niños y los adolescentes deben realizar por lo menos 60 minutos diarios de actividad física como: caminar a paso rápido, jugar, saltar la cuerda, jugar al fútbol soccer, natación, baile, etc.?

Durante la atención médica se realizarán las determinaciones de peso y talla, a fin de identificar alteraciones en el desarrollo y el crecimiento.

La intolerancia a la glucosa -factor precursor de la diabetes- es un efecto observado comúnmente en los adultos con obesidad.

La diabetes tipo 2, emerge como problema de salud pública en niños y adolescentes, mismos que presentan sobrepeso y obesidad en edades tempranas.

La diabetes en la infancia o la adolescencia puede ocasionar complicaciones, como enfermedades cardiovasculares e insuficiencia renal.

## RECOMENDACIONES

- Consume una variedad de verduras, frutas y productos integrales.
- Incluye leche y productos lácteos bajos en grasa o descremados.
- Para ingerir proteínas, elige: carnes magras, aves, pescado, lentejas y frijoles.
- Ingiere porciones de un tamaño razonable.
- Anima a tu familia a beber más agua.
- Limita el consumo de bebidas endulzadas, así como de azúcar y grasas saturadas.
- Vigila los alimentos entre comidas (colaciones), con énfasis en los que se ingieren durante el ciclo escolar.



Queremos comunicarnos contigo  
[Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#) /tuissemy

Mexiquenses más sanos

Es importante que tu hijo cuente con su Cartilla Nacional de Salud, para evaluar su estado nutricional, ayúdanos a cuidarlo.



## 38vo. Aniversario Jornadas Médicas, de Enfermería y Trabajo Social

Hospital Regional Atlacomulco

11 al 13 de marzo de 2015.

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Mexiquenses más sanos

Como parte de las actividades institucionales, en el periodo que se informa se cubrieron 183 eventos, contribuyendo también con su difusión a través de los medios masivos, además de la emisión de 41 publicaciones oficiales y la atención de 107 solicitudes de información, para los medios que así lo solicitaron.

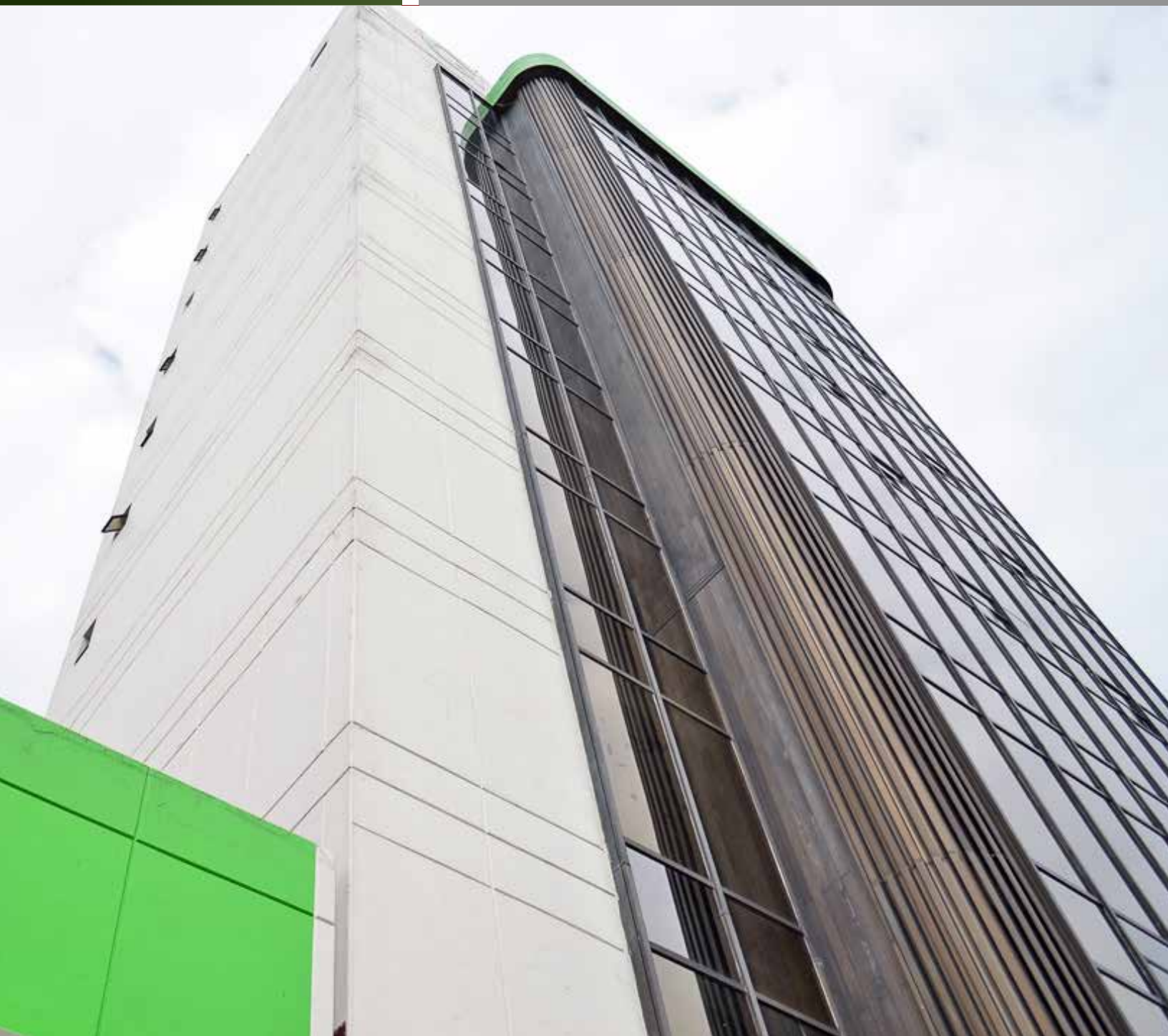
De igual manera y con el propósito de mantener informado al personal directivo del Instituto, sobre los acontecimientos locales y nacionales en materia de salud y seguridad social, se elaboraron 250 síntesis informativas con el resumen temático.

Con la finalidad de contar con unidades médico administrativas libres de contaminación visual, se realizaron 49 supervisiones que derivaron en la actualización de la señalización en los inmuebles, conforme a la imagen institucional vigente. Destaca la señalización de 3 hospitales regionales, 7 clínicas de consulta externa y una oficina de atención al derechohabiente; realizando además, la señalización del Banco de Sangre de Tococirugía del Hospital Materno Infantil, así como de la Unidad Coronaria y del Almacén General del Centro Médico ISSEMyM Toluca.



# INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

---



# Información, Planeación, Programación y Evaluación

Como parte de la estructura organizacional del Instituto, la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación ejecuta mecanismos de coordinación y comunicación de las funciones y procesos clave en las actividades sustantivas, realizadas por las unidades médico administrativas de este organismo auxiliar; con la finalidad de que los resultados favorezcan la gestión, transparencia y rendición de cuentas de la Administración Pública Estatal.

## Estadística institucional

Mediante la recolección, procesamiento e integración de la información estadística institucional se dan a conocer a diversas instancias gubernamentales y a la población en general, sobre los resultados alcanzados por el ISSEMyM en materia de seguridad social. Es por ello que esta Unidad cuenta con sistemas que facilitan la consolidación de la información estadística.

En este sentido, se dio continuidad a la actualización del Sistema Institucional de Indicadores (SII), el cual permite, a través del análisis de la información histórica, contar con datos oportunos y relevantes de las unidades médico administrativas que conforman el Instituto, con el propósito de contribuir en la toma de decisiones. Durante el ejercicio que se informa, se llevó a cabo la actualización de 304 variables de información, así como de 376 indicadores, mismos que se encuentran conformados por 561 variables.

De igual manera, se dio seguimiento a las 15 metas y 8 indicadores registrados en el Programa Sectorial “Gobierno Solidario 2012-2017” y en el Programa Especial “Gestión Gubernamental Distintiva 2012-2017”, operados por el ISSEMyM; de esta forma se integró, adicionalmente, información en materia de salud que contribuye en el cumplimiento de las metas del sector a cargo del Instituto de Salud del Estado de México.

Cabe señalar que durante el 2015 se fortaleció la infraestructura de las unidades médicas del ISSEMyM, dando cumplimiento a tres Acciones Gubernamentales Municipales:

- AGM 113. Remodelar, ampliar y equipar el Hospital Regional Atlacomulco del ISSEMyM.
- AGM 259. Modernización de la Clínica Regional de Cuautitlán Izcalli del ISSEMyM.
- AGM 506. Modernización del Hospital Regional del ISSEMyM, en el municipio de Nezahualcóyotl.

Es importante hacer notar que se presentó la documentación correspondiente para avalar el cumplimiento de estas acciones ante Notario Público.





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
**enGRANDE**

**lessemym**

# TALLER PARA LA INTEGRACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016

MENSAJE DE BIENVENIDA Y  
PROPÓSITO DEL TALLER

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ

MAYO 2015

En materia de bioestadística y con la finalidad de mantener actualizado el Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud, en el que se concentran datos generales de las unidades médicas del ISSEMyM, se gestionó, ante el Instituto de Salud del Estado de México, la adecuación de 20 cédulas con movimientos de alta, cambio de tipología y actualizaciones de unidades médicas; mismos que fueron autorizados por esa Institución.

Por otra parte, se distribuyeron 7 mil 470 certificados únicos de nacimiento en las unidades médicas que cuentan con el servicio de atención de eventos obstétricos; documentos que se encuentran comprobados e ingresados en su totalidad en el Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC).

La generación de la información estadística en salud ha permitido contar con la evidencia para la formulación, monitoreo y evaluación en este campo, y sirve como sustento para la toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la entrega de información que facilite la rendición de cuentas; es por ello que en el ejercicio 2015 se atendieron diversos requerimientos de instancias federales y estatales; principalmente de programas, productividad en salud y datos sobre morbilidad.

## **Planeación y Programación**

A través de la planeación estratégica se identifican las demandas institucionales y se priorizan los recursos presupuestales para atenderlas; de esta manera se busca mejorar la eficiencia en el uso de éstos. En tal sentido, durante el 2015 se llevó a cabo la capacitación de servidores públicos adscritos a las unidades médico administrativas que conforman el Instituto, con el propósito de integrar el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2016, mismo que fue autorizado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 19 de noviembre del 2015, por un importe de 19 mil 380.9 millones de pesos.

También se autorizaron 433 adecuaciones presupuestales para dotar de suficiencia a las unidades médico administrativas, con el propósito de cumplir con los programas que opera el Instituto en beneficio de sus derechohabientes. Debido a lo anterior, se llevaron a cabo reuniones con áreas usuarias para identificar y prevenir cualquier eventualidad en materia presupuestal al cierre del ejercicio.

## **Evaluación**

La evaluación permanente de las acciones y resultados alcanzados es una de las principales actividades que el Instituto realiza, toda vez que mediante ésta se garantiza que sus objetivos estratégicos se puedan alcanzar. Es así que, durante el ejercicio fiscal de este año, se reportaron a la Secretaría de Finanzas, a través del Sistema de Planeación y Presupuesto, las actividades sustantivas del ISSEMyM sobre la operación de 9 programas presupuestarios, 30 proyectos y 60 metas programáticas que conformaron el Programa Anual.

Asimismo, se contó con los elementos necesarios para la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR's), alineadas a



los diferentes programas presupuestales que ejecuta el Instituto. De la misma forma se llevó a cabo la actualización en el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño de los 40 indicadores estratégicos y de gestión; midiendo de manera objetiva, cuantitativa y cualitativa cada una de las 82 variables ejecutadas.

Estas actividades se realizan con base en la Metodología de Marco Lógico y los procedimientos técnicos y normativos aplicables en la materia, orientadas a un Presupuesto basado en Resultados.

En cumplimiento con los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México, se concluyeron los trabajos de la Evaluación de Diseño Programático al Programa “070105 Seguridad Social”, Proyecto “0701050102 Prestaciones sociales y culturales”, conforme a los términos de referencia establecidos para esta modalidad de evaluación.

En este sentido, se verificó e identificó, de manera general, que se cuenta con la información necesaria para justificar la creación del proyecto en cumplimiento y alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 y con el Programa Sectorial “Gobierno Solidario”.

De la misma manera, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México concluyó una auditoría al desempeño del proyecto presupuestario “Promoción de la Salud”, en donde se determinaron cinco hallazgos que fueron atendidos conjuntamente con la Coordinación de Servicios de Salud. Destaca que en el mismo ejercicio fiscal fueron solventadas las recomendaciones formuladas por el Órgano de Control Interno del ISSEMyM.

### **Transparencia y Acceso a la Información**

La transparencia y rendición de cuentas son elementos que incrementan la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas, al tiempo que se participa en el combate contra la corrupción; es por ello que el ISSEMyM atiende de manera oportuna los requerimientos de la ciudadanía a través de las solicitudes de información presentadas.

Durante el 2015 se registraron en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense SAIMEX un total de 414 solicitudes de información, de las cuales 193 fueron de información pública, 220 de acceso a datos personales y una ingresada como rectificación de datos personales. Es necesario destacar que se incrementaron las solicitudes de acceso a datos personales en 39.2 por ciento respecto de las ingresadas el año anterior; el tiempo promedio de respuesta a los particulares fue de 12.8 días.

El Comité de Información de este organismo auxiliar llevó a cabo 5 sesiones ordinarias y 23 extraordinarias, emitiendo un total de 48 acuerdos, principalmente para la resolución de información clasificada, así como para la atención y resolución de requerimientos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM).

En este sentido, el ISSEMyM fue el tercer Sujeto Obligado del Poder Ejecutivo con más solicitudes de información presentadas por los particulares, de acuerdo con los registros publicados por el INFOEM.

Por otra parte, a través del Sistema de Información Pública de Oficio del Estado de México, Ipomex, el ISSEMyM, en coordinación con sus Servidores Públicos Habilitados, actualizó, de manera permanente, la información pública de oficio que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; contando al cierre del ejercicio, con 78 mil 201 visitas en esta página web.


**Ficha Técnica de Compromisos de Gobierno**

SECRETARÍA RESPONSABLE	Secretaría de Finanzas	ÁREA EJECUTORA	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
CÓDIGO	AGM-0113	CLASIFICACIÓN	AGM
		MUNICIPIO	Atzacacoatlco
COMPROMISO	Remodular, Ampliar y Equipar el Hospital Regional Atzacacoatlco del ISSEMYM		REGIÓN
			III
			AVANCE FÍSICO
			100%
			AVANCE FINANCIERO
			99%
FECHA DE INICIO	Enero 2015	FECHA DE TÉRMINO	Agosto 2015
COSTO TOTAL DE LA OBRA	\$6,982,195.22	BENEFICIARIOS	69,084
COSTO TOTAL EQUIPAMIENTO	\$6,796,166.17	NOTARIO PÚBLICO	

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL COMPROMISO**  
 Remodular, ampliar y equipar el Hospital Regional Atzacacoatlco, con la finalidad de reforzar los servicios otorgados a los derechohabientes, contando con instalaciones adecuadas y equipo que permita realizar diagnósticos oportunos y dar tratamientos adecuados a los pacientes.

**SITUACIÓN ACTUAL DETALLADA**  
 El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, busca garantizar un sistema de salud eficiente que no sólo trate los padecimientos y enfermedades, sino que constituya un instrumento de prevención y detección oportuna que fomente estilos de vida saludables.  
 En este sentido, con el propósito de reforzar la calidad de los servicios otorgados a la población derechohabiente se mejoró la infraestructura estadal en las unidades médicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios para dar respuesta a las líneas de acción del Pilar 1 "Gobierno Solidario", a través de la Acción Gubernamental AGM-0113 denominada "Remodular, ampliar y equipar el Hospital Regional Atzacacoatlco del ISSEMYM", mismo que atiende a los derechohabientes de 17 municipios del Estado de México.  
 Por lo anterior, mediante el procedimiento de Invitación Restringida número SOWDGM/BBM/CP/016/2014, se seleccionó al trabajo para la rehabilitación del Hospital Regional Atzacacoatlco, ubicado en Ing. Luis Galván Ruiz s/n con, Lic. Rafael López Mateos, Col. Jardín Fabella "FOVISSSTE", Atzacacoatlco, Estado de México, a la empresa "CONSTRUCCIONES GARSEL, S. de R.L. de C.V.", a través de la firma del contrato CO/056/2014 por un importe total de \$6,982,195.22 (seis millones novecientos ochenta y dos mil ciento noventa y cinco pesos 22/100 M.N.) I.V.A. incluido.

**IMAGEN GRÁFICA ACTUAL**





# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

---



# Tecnologías de la información

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en el quehacer del ISSEMyM, son un factor clave para la productividad y la mejora de procesos sustantivos, que permiten una mejor atención a la población derechohabiente.

En este sentido, el Instituto consolidó su infraestructura, plataforma tecnológica y sistemas de información, a través de políticas y estrategias implementadas por la Unidad de Tecnologías de la Información, que permitieron la modernización y la mejora en la calidad de los servicios que se otorgan.

## Infraestructura Tecnológica

En materia de infraestructura, durante el ejercicio fiscal 2015 se realizó la adquisición de 770 impresoras, con el propósito de fortalecer el proyecto del Expediente Clínico Electrónico en 23 unidades médicas del ISSEMyM.

De igual manera, se actualizaron 350 equipos de cómputo con más de nueve años de antigüedad, a los que se les instalaron refacciones y periféricos para incrementar el tiempo de vida útil; así también, para el buen funcionamiento y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas que continuarán utilizando los servidores públicos.

Con la finalidad de detectar, bloquear y eliminar virus y otros códigos maliciosos que puedan poner en riesgo la integridad de los equipos de cómputo, se instaló y configuró la actualización del Antivirus Institucional en las unidades médico administrativas de este organismo auxiliar.

Por otra parte, se llevó a cabo la distribución de 786 no breaks en 41 unidades médico administrativas, para la protección de posibles descargas eléctricas que pudieran afectar los equipos informáticos.

También se instaló un equipo de energía ininterrumpida UPS de 30 KVA en las oficinas centrales, para la protección de los aparatos de comunicación y servidores localizados en el SITE principal, logrando con ello su mantenimiento permanente y servicio invariable.

En este rubro, destaca la instalación de dos equipos de aire acondicionado de precisión, con capacidad de 10 toneladas cada uno, redundantes en el SITE principal, con el propósito de mantener la temperatura adecuada de los equipos y servidores, así como para evitar posibles daños.

Se instalaron además, 29 equipos tipo minisplit, logrando equipar y proteger la información almacenada en el mismo número de SITES del Instituto.





# ISSEMYM

All Nodes

- ISSEMYM\_ALMACEN\_IRIO\_DE\_NAYO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_ALMACEN\_DE\_DISTIBUCION\_LA\_MORA-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OCE\_ALFREDO\_DEL\_MAZO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OCE\_CHALCO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OCE\_DAGALDO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OCE\_HUICHILUCAN-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OCE\_LORNA-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OCE\_NAUCALPAN-H88888-099917294
- ISSEMYM\_CENTRO\_MEDICO\_AMA-H88888-099917294
- ISSEMYM\_CENTRO\_MEDICO\_ECATEPEC-H88888-099917294
- ISSEMYM\_CENTRO\_ONCOLOGICO\_ESPECIAL-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OH\_DUAUTILAN\_IDOLLA-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HC\_SATELITE-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HOSPITAL\_MATERNO\_INFANTIL-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_ATELACOMILCO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_ECATEPEC-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_OTAPAL\_DE\_LA\_SAL-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_MICHMALCOVOT-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_TLAPALCO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_TOMAHUAC-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_TODONCO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_VALLE\_DE\_BRAVO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_VALLE\_DE\_CHALCO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_HL\_TLAPALCO-H88888-099917294
- ISSEMYM\_OPCINAS\_CENTRALIZADAS
- ISSEMYM\_PANCHO\_SAL
- ISSEMYM\_UA\_CENICOM
- ISSEMYM\_UA\_NAYO

100% 28  
 Normal 27

Global Status Network



Groups



DAEWOO

## Redes

A fin de garantizar la eficiencia en el funcionamiento de las Redes de Comunicación de Voz y Datos de manera ininterrumpida, se realizaron las siguientes actividades:

En lo que concierne a la Red Privada Virtual (RPV, MPLS) e internet en seis unidades médico administrativas, se extendieron los enlaces de conexión para la Red del Instituto, con el propósito de contar con mayor velocidad; asimismo, se fortalecieron las comunicaciones de telefonía IP de estas unidades, y se incrementó el ancho de banda del internet dedicado a 300 MBPS para mejorar la calidad y aplicativos en general.

En este mismo sentido, se incrementó la red de telefonía IP en 13 unidades médico administrativas, con un ahorro por la reducción en el consumo de líneas analógicas y una mayor comunicación entre todas las extensiones de la red institucional.

De igual manera, se incrementó la infraestructura con 295 nodos en diferentes unidades médico administrativas, con la finalidad de realizar la conexión de computadoras, impresoras, teléfonos IP, biométricos y toma turnos, para mejorar la funcionalidad de las diferentes áreas.

Por otra parte, se llevó a cabo la instalación de tierra física y mantenimiento a líneas telefónicas analógicas en diversas unidades médico administrativas, para prevenir y/o corregir daños en el sistema informático.

Adicionalmente, se implementó un sistema de monitoreo en la Red Lan del Instituto, para la verificación del tráfico, análisis y detección de posibles fallas, con la toma inmediata de las acciones correspondientes para su solución.

## Plataforma Tecnológica y Sistemas de Información

Uno de los propósitos principales del ISSEMyM es responder a las necesidades actuales y futuras en materia informática y tecnológica, es por ello que durante el periodo que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones para optimizar la operatividad institucional, además de promover el uso de los sistemas informáticos y sus componentes, brindando una adecuada atención a las necesidades de soporte técnico de los usuarios.

### •Expediente Clínico Electrónico

Es una de las herramientas más importantes que tiene el Instituto para garantizar la seguridad del paciente y hacer más eficientes los procesos médicos y administrativos.

Es por ello que en el año 2015 se llevó a cabo el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica a través de la adquisición de impresoras, para su distribución en unidades médicas que operan esta plataforma.

Cabe señalar, que se incrementó la operatividad en el módulo de hospitalización de unidades de segundo y tercer nivel, puesto que la herramienta tuvo mejoras al incorporar información adicional para enfermería, a través de la identificación por nombre de las notas médicas del servicio, permitiendo de esta manera contabilizar las camas no censables.

También se implementó el módulo de medicina del trabajo e incapacidades en cuatro unidades médicas que actualmente operan la herramienta Medtzin.

Actualmente continuamos trabajando para completar la herramienta con los nuevos módulos en las unidades médicas que ya cuentan con el Expediente Clínico Electrónico; además, está en proceso la implementación del sistema en las 83 unidades médicas restantes.

#### •Sistema de Suficiencias

Con la finalidad de mejorar y agilizar el proceso interno del área financiera en la actividad de la emisión de suficiencias presupuestales, se concluyó la migración del sistema anterior a una plataforma de nueva generación, obteniendo con este proyecto mejores controles en los saldos presupuestales e independencia operativa de los usuarios en las unidades médico administrativas, en lo que respecta a este rubro.

#### •Sistema de Becas

A fin de evitar el traslado del servidor público del área de la salud en la tramitación de becas para fortalecer sus conocimientos, se sistematizó el proceso de las solicitudes de becas. Con esta acción se busca mejorar los tiempos de respuesta y ahorro en consumibles, además de obtener un mejor control sistematizado.

#### •Sistema de Dictaminación de Bajas

Derivado de los plazos prolongados que implicaban la dictaminación para la baja de un equipo de cómputo, se desarrolló este sistema que permite iniciar las solicitudes de baja del equipo de una manera organizada, agilizando los tiempos de respuesta para la obtención de un dictamen.

#### •Sistema de Estancias Infantiles

Durante el ejercicio que se informa se desarrolló este Sistema, con el propósito evitar el traslado del servidor público a las Estancias Infantiles en el proceso de inscripción del menor; en este sentido, el derechohabiente actualmente puede requisitar su solicitud en línea y enviarla de manera electrónica a la Estancia Infantil.

Con esta acción se contribuye a tener un registro más preciso de los hijos de los derechohabientes que hacen uso de las Estancias para el Desarrollo Infantil a cargo del ISSEMyM.

Además, con el uso de este nuevo sistema, se mejora la administración de las solicitudes y su control, fortaleciendo los servicios otorgados a los servidores públicos y sus familias.

#### • Sistema de Control de Contratos

A través de este sistema se reglamenta el proceso de registro y control de los contratos de bienes y servicios que realiza el ISSEMyM, permitiendo dar seguimiento al control de los pagos y su aplicación.

#### • WEB Services y Vigencia de Derechos

Este protocolo de comunicación tiene como objetivo fungir como enlace, entre la base de datos para el registro de todos los derechohabientes que tienen acceso a los servicios que otorga el ISSEMyM, con cualquier sistema externo, como el Expediente Clínico Electrónico, Medicamentos, Rayos X, entre otros.

Con esta interface de comunicación se otorga al derechohabiente una ágil y veraz respuesta para el acceso a los servicios de cualquier unidad médica del Instituto.

#### • Sistema de Control de Inventarios

Al cierre del ejercicio fiscal 2015 concluyó el desarrollo de este Sistema, en el que se registran y controlan las compras consolidadas de medicamentos para las farmacias del ISSEMyM. Esta acción genera una base de datos con información propia del Instituto, que contribuye con la operación de las áreas de logística, finanzas y farmacia.





# VALUACIÓN ACTUARIAL Y FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014



31142.45  
+ 3542.55  
+ 1352.14  
+ 2100.36  
+ 854.94  
=====

59.14  
1312.25  
954.36  
874.48  
+ 689.45  
=====

30589.68

# Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2014

El ISSEMyM es la Institución de seguridad social con el mayor número de derechohabientes después del IMSS y el ISSSTE.

En la actualidad, el Instituto enfrenta retos importantes que presionan sus finanzas; primero, derivado del crecimiento acelerado de los pensionados respecto de los servidores públicos activos, lo que conlleva al incremento de la nómina de pensionados y pensionistas; y segundo, por el aumento en los costos de los servicios de salud otorgados a los derechohabientes.

Es por ello que en cumplimiento a lo que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, anualmente se lleva a cabo una valuación actuarial y financiera que determina el grado de suficiencia de los recursos, para financiar el esquema de prestaciones y servicios que la misma Ley establece.

La Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2014 fue elaborada por Farell Grupo de Consultoría, S.C.

El diagnóstico actuarial efectuado incluye el análisis de la situación demográfica y financiera del Instituto al cierre del ejercicio fiscal 2014, así como la determinación de la evolución esperada en el corto, mediano y largo plazo, mediante la aplicación de técnicas actuariales.

## Servidores Públicos

El número de servidores públicos incorporados equivale a 1.86 veces el número de servidores públicos incorporados al cierre de 1998; es decir, en un período de 16 años el número de trabajadores activos se incrementó 86 por ciento, lo que equivale a una tasa promedio de crecimiento de 4 por ciento anual. Cabe señalar que los servidores públicos cuentan en promedio con 41.24 años de edad y una antigüedad de 12.63 años.

## Pensionados

El número de pensionados al cierre del año, equivale a 3.67 veces el número de pensionados existentes al cierre de 1998; es decir, en ese periodo, el número de pensionados se incrementó 267 por ciento, lo que equivale a una tasa promedio de 8.5 por ciento anual, siendo más del doble de la tasa de incremento del número de servidores públicos. La edad promedio de inicio de la pensión es de 64.38 años con una antigüedad promedio como pensionado de 9.01 años.

El número de pensionados representó cerca del 12 por ciento de la cantidad de servidores públicos activos; es decir, un pensionado por cada 8 servidores públicos activos.

## Sobre la Evolución Financiera

Durante el periodo 2010 a 2012, el importe de los ingresos del Fondo de Servicios de Salud había sido insuficiente para cubrir sus gastos. En promedio, los gastos superaron a los ingresos durante este periodo en 646 millones de pesos anuales. Sin embargo, los resultados obtenidos para 2013 y 2014 indican un cambio importante en esta tendencia, registrando un superávit de mil 811 y mil 404 millones de pesos, respectivamente; derivado de la reforma en las cuotas y aportaciones a la Ley.

Asimismo, en el periodo 2010 a 2012, el importe de sus gastos rebasó en promedio el 15 por ciento al importe total de sus ingresos; sin embargo, en el año 2013 y 2014 se revirtió el efecto negativo, ya que los ingresos superaron a los egresos aproximadamente en 30 por ciento y 19 por ciento, respectivamente. En este sentido, las proyecciones efectuadas de 2015 a 2019 muestran un superávit hasta el año 2017.

En cuanto al Sistema Solidario de Pensiones, durante el periodo 2010-2014 el importe de los ingresos permitió cubrir los gastos correspondientes. Los cálculos efectuados indican que esta situación prevalecerá hasta el 2016 con un superávit de 370 millones de pesos, con una tendencia decreciente en el corto plazo.

De igual forma, durante el año 2014 los ingresos superaron en 18 por ciento a los gastos en este rubro. Se espera que para el periodo 2015-2019 se incremente el importe de los ingresos, rebasando los gastos hasta el 2016.

En lo que se refiere a las prestaciones sociales y culturales, durante el cuatrienio 2011-2014, los ingresos continúan siendo insuficientes para cubrir los gastos, donde los ingresos corresponden en una proporción muy importante a las cuotas de recuperación.

Los cálculos efectuados indican que se espera que la insuficiencia se mantenga durante todo el período 2015-2019. En el año 2011 el déficit fue de 33 millones de pesos, de 29 millones de pesos en el 2012, de 32 millones de pesos en 2013 y de 38 millones de pesos en el ejercicio 2014. Las proyecciones actuariales realizadas indican que, durante el periodo 2015-2019, el importe del déficit oscilará entre 38 y 52 millones de pesos anuales.

Respecto a los Gastos Generales de Administración, para el periodo 2011-2013 los ingresos permitieron cubrir los gastos correspondientes, sin embargo en el año 2014 los gastos rebasaron a los ingresos por 59 millones de pesos; no obstante, los cálculos efectuados indican que para el período 2015-2019 los ingresos superarán a los egresos.

Así, en el año 2011 el remanente de ingresos fue de 136 millones de pesos; en 2012 se redujo a 56 millones de pesos, en 2013 fue de 158 millones de pesos y en 2014 disminuyó deficitariamente a 59 millones de pesos.

## Periodo de Suficiencia

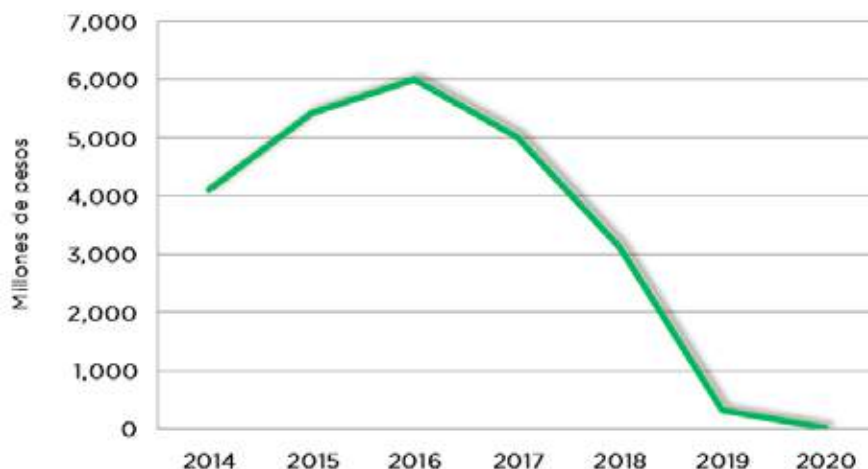
Las expectativas de evolución financiera en el Fondo de Servicios de Salud mejoraron considerablemente respecto a las estimadas antes de la reforma a la Ley. Sin embargo, no fue así para el Sistema Solidario de Pensiones ya que el incremento de recursos no fue tan sustancial como en el Fondo de Salud, además se le agrega la posibilidad de un incremento pronunciado en la demanda de pensiones.

En este sentido, los resultados obtenidos indican que, nuevamente, la evolución financiera del Instituto girará en torno a los resultados de los Servicios de Salud. Bajo la inercia que se ha observado en los últimos años, el sostenimiento integral del esquema requerirá de recursos adicionales a los contemplados en la Ley, en un plazo no mayor a 5 años, periodo que contempla el agotamiento de la reserva actuarial.

Por lo anterior, resulta necesario establecer estrategias para prolongar el periodo de suficiencia financiera, monitoreando la evolución del gasto por servicio médico dentro de cada ejercicio para optimar la relación objetivo de servicios, programas y recursos; así como adoptar oportunamente medidas correctivas; para que la tasa de incremento del gasto no sea mayor que la tasa de crecimiento de ingresos regulares; evitando el aumento drástico del gasto en un ejercicio.

De igual forma, se debe continuar evaluando el impacto de la reforma educativa para poder identificar estrategias conjuntas con el Gobierno del Estado de México que amortigüen dicho impacto sobre el sistema de pensiones.

Evolución de la Reserva

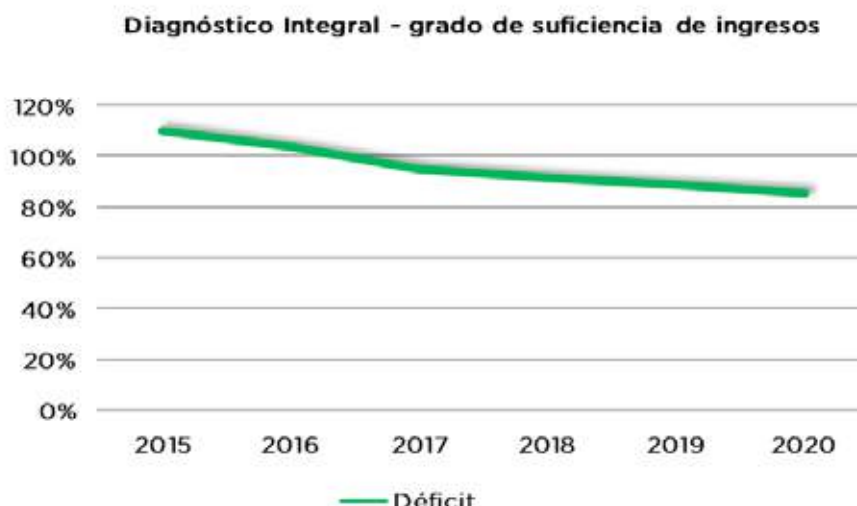


## Diagnóstico Integral

De manera integral, durante el periodo 2011-2014, los ingresos del Instituto le permitieron cubrir el total de sus gastos, con excepción del año 2012, donde el faltante registrado es prácticamente nulo.

Los resultados obtenidos permiten concluir que, bajo las hipótesis adoptadas, durante el periodo 2015-2019 el Instituto podrá cubrir sus gastos con recursos propios en el rubro de salud hasta el 2017, el sistema solidario de pensiones hasta el 2016, gastos generales de administración durante todo el periodo de observación; no así para el caso de prestaciones sociales y culturales, presentando un escenario deficitario.

El importe de los gastos representó el 96 por ciento del total de ingresos en 2010, el 100 por ciento en 2011 y 2012, el 78 por ciento en el 2013 y el 85 por ciento en 2014.

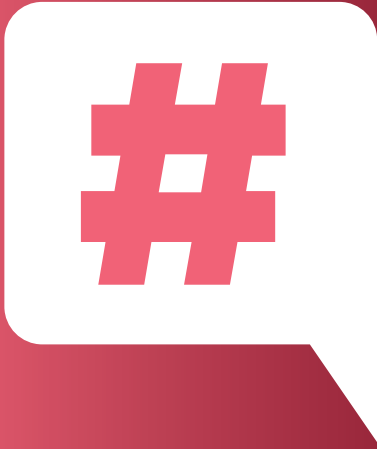


## Costo Fiscal

Los resultados obtenidos indican que se espera un cambio importante en la tendencia del costo fiscal en el corto plazo, como consecuencia de la insuficiencia financiera integral a partir del 2020. Esta situación se acentúa con el transcurso del tiempo como consecuencia de la acumulación de pensionados.

Asimismo, se estima que el costo fiscal duplicará al gasto actual en un plazo de 5 años, sin que se observen evidencias de que la tendencia creciente pueda ser contenida.





# ESTADOS FINANCIEROS Y EJERCICIO PRESUPUESTAL

---



2015

2014

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	\$ 44,672.4	\$ 80,923.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,682,022.2	\$ 1,719,319.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,629,830.6	7,086,128.7	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	51,428.6	35,887.0	Préstamos a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-	-
Inventarios	86,696.5	961,976.8	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Anticipos	99,866.8	47,753.9	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	399,305.4	276,847.1
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	86,574.5	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	167,205.1	194,178.2
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>10,710,771.3</b>	<b>8,826,095.0</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>2,249,337.7</b>	<b>2,190,344.3</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,777,903.9	4,006,199.6	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	2,178,757.9	2,132,891.3	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Contribuciones en Proceso	3,327,273.7	3,341,584.9	Deuda Pública a Largo Plazo	846,163.5	956,601.7
Bienes Muebles	1,199,915.3	1,100,170.2	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,028,558.2	2,007,315.3	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	237.5	221.3	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>846,163.5</b>	<b>956,601.7</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	2,434,794.6	2,572,866.3	<b>Total del Pasivo</b>	<b>3,095,551.2</b>	<b>3,146,946.0</b>
Otros Activos no Circulantes	-	-			
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>11,889,554.7</b>	<b>11,638,174.7</b>			
			<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo	90.0	90.0
			Aportaciones	90.0	90.0
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>19,504,684.8</b>	<b>17,117,233.7</b>
			Resultados del Ejercicio (Acreos / Debitados)	2,387,451.1	2,499,868.6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	16,143,358.0	13,643,489.4
			Revalúos	973,875.7	973,875.7
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>19,504,774.8</b>	<b>17,117,233.7</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>\$ 22,600,326.0</b>	<b>\$ 20,264,269.7</b>

(Este reporte de fidei veritas declara que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.)

Quilino Reyes Paredes  
Director General

Maura Arroyave Guzmán Cobble  
Coordinadora de Finanzas





# ANEXO ESTADÍSTICO



Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>										
<b>Histórico de la población derechohabiente</b>										
Servidores Públicos Activos	279,274	292,692	306,856	308,784	327,951	340,018	342,562	353,794	363,781	358,920
Pensionados y Pensionistas	22,828	24,714	27,246	29,866	32,110	34,598	36,392	41,743	45,379	49,911
Dependientes Económicos	525,035	550,261	576,890	580,514	616,548	639,234	644,017	665,133	683,909	674,770
<b>Total</b>	<b>827,137</b>	<b>867,667</b>	<b>910,992</b>	<b>919,164</b>	<b>976,609</b>	<b>1,013,850</b>	<b>1,024,971</b>	<b>1,060,670</b>	<b>1,093,069</b>	<b>1,083,601</b>
<b>Pensiones autorizadas por año</b>										
Por Jubilación	970	1,576	2,243	2,482	2,818	2,582	2,862	3,508	3,709	4,242
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	615	726	984	932	1,256	1,592	1,639	1,893	1,619	1,535
Por inhabilitación causas ajenas al servicio	198	219	224	222	139	237	294	248	146	247
Por inhabilitación Riesgo de Trabajo	15	23	25	30	21	32	36	45	24	25
De Retiro en Edad Avanzada	88	124	166	150	217	142	115	139	85	62
Por Fallecimiento de S. p. causas ajenas al servicio	333	314	397	422	322	452	464	397	351	461
Por Fallecimiento de S. p. a causa o Riesgo de Trabajo	36	34	43	61	32	60	81	55	41	61
Por Fallecimiento de Pensionado	236	255	326	343	291	369	472	399	588	458
<b>Total</b>	<b>2,491</b>	<b>3,271</b>	<b>4,408</b>	<b>4,642</b>	<b>4,096</b>	<b>5,466</b>	<b>5,963</b>	<b>6,684</b>	<b>6,563</b>	<b>7,091</b>
<b>Número total de pensiones según modalidad</b>										
Por Jubilación	10,117	10,808	12,163	13,537	14,724	15,915	17,705	19,549	19,906	23,089
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	4,679	5,117	5,702	6,163	6,632	7,317	8,088	8,903	11,317	12,042
Por Retiro en Edad Avanzada	494	569	665	729	802	848	902	918	970	972
Por inhabilitación por causas del servicio	312	322	334	268	290	305	335	361	385	403
Por inhabilitación causas ajenas al servicio	952	1,073	1,165	1,312	1,396	1,441	1,565	1,626	1,653	1,661
Por Fallecimiento de S. p. causas ajenas al servicio	2,219	2,497	2,907	3,131	3,340	3,686	4,051	4,325	4,611	4,877
Por Fallecimiento de S. p. por Riesgo de Trabajo	916	933	955	996	1,008	1,041	1,100	1,142	1,175	1,190
Por Fallecimiento de Pensionado	2,206	2,388	2,618	2,832	2,989	3,258	3,599	3,840	4,251	4,483
Por Fallecimiento Divididas	350	384	294	440	458	498	568	601	635	734
GEM (Pensión por Gracia)	392	423	443	423	471	289	478	476	476	460
Alimenticia*	191	200	230	250	274	314	349	372	413	477
<b>Total</b>	<b>22,828</b>	<b>24,714</b>	<b>27,246</b>	<b>29,866</b>	<b>32,110</b>	<b>34,598</b>	<b>38,392</b>	<b>41,743</b>	<b>45,379</b>	<b>49,911</b>
* Su autorización no depende del Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial										
<b>Nómina de pensionados y pensionistas (cifras en millones)</b>										
Por Jubilación	1,018.2	1,158.6	1,381.2	1,707.2	2,173.3	2,509.7	2,943.5	3,513.2	4,036.6	4,863.5
De Retiro por Edad y Tiempo de Servicio	281.5	329.1	522.2	594.2	658.5	752.9	812.0	875.4	1,113.4	1,248.2
Por Retiro en Edad Avanzada	18.3	21.5	27.5	32.9	39.1	43.5	49.5	52.1	58.4	60.2
Por inhabilitación por causas del servicio	16.9	17.7	18.8	20.6	24.3	27.4	31.8	34.1	40.1	54.6
Por inhabilitación causas ajenas al servicio	41.7	48.2	63.1	70.8	77.2	84.4	94.1	99.4	90.7	106.3
Por Fallecimiento de S. p. causas ajenas al servicio	111.4	131.6	160.0	187.4	209.9	253.6	299.3	332.2	365.2	416.1
Por Fallecimiento de S. p. por Riesgo de Trabajo	52.9	54.9	68.7	72.8	89.3	89.3	106.6	115.3	125.9	131.0
Por Fallecimiento de Pensionado	106.7	122.0	145.5	171.6	192.6	228.5	274.8	312.9	363.1	418.8
Por Fallecimiento Divididas	12.9	13.4	9.5	18.9	19.2	22.7	29.2	33.0	29.2	47.2
GEM (Pensión por Gracia)	18.8	18.6	21.0	22.5	23.2	26.6	26.1	28.1	34.7	30.2
Alimenticia*	5.9	6.2	7.4	9.0	10.3	12.3	15.4	17.2	19.7	22.6
<b>Total</b>	<b>1,685.2</b>	<b>1,921.9</b>	<b>2,417.5</b>	<b>2,898.9</b>	<b>3,388.2</b>	<b>3,940.2</b>	<b>4,666.9</b>	<b>5,401.7</b>	<b>6,279.3</b>	<b>7,376.1</b>
* Su importe no representa una erogación para el Instituto, debido a que se otorga para cumplir con un mandato judicial										
<b>Monto otorgado por Seguro por Fallecimiento (cifras en millones)</b>										
Número de trámites	802	838	940	1,045	1,122	1,200	956	1,483	1,363	1,343
<b>Monto</b>	<b>18.6</b>	<b>20.7</b>	<b>24.6</b>	<b>28.0</b>	<b>31.3</b>	<b>32.2</b>	<b>27.9</b>	<b>44.3</b>	<b>40.9</b>	<b>48.8</b>
<b>Número de créditos autorizados</b>										
A Corto Plazo Quirografarios	24,083	20,368	21,451	18,350	8,388	14,143	8,504	7,748	10,748	14,793
De Línea Blanca	1,183	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacacionales	79	72	80	106	55	51	70	73	87	58
A Mediano Plazo	22,966	20,907	23,780	28,359	32,972	20,565	21,978	20,621	19,222	16,513
A Largo Plazo (Hipotecarios)	148	113	84	46	56	62	55	45	36	45
De Enganche de Vivienda	418	398	247	86	40	17	27	10	8	1
<b>Total</b>	<b>48,877</b>	<b>41,858</b>	<b>45,642</b>	<b>46,947</b>	<b>41,511</b>	<b>34,838</b>	<b>30,634</b>	<b>28,497</b>	<b>30,101</b>	<b>31,410</b>
<b>Monto ejercido en créditos otorgados (cifras en millones)</b>										
A Corto Plazo Quirografarios	136.1	123.6	139.2	150.3	79.9	173.7	91.7	109.9	175.2	216.3
De Línea Blanca	3.9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vacacionales	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.4	0.4	0.4	0.2
A Mediano Plazo	181.3	173.5	217.0	398.2	606.1	391.9	399.1	395.2	355.5	323.7
A Largo Plazo (Hipotecarios)	24.2	19.5	14.6	8.0	14.0	15.8	14.4	12.2	10.7	14.9
De Enganche de Vivienda	17.1	15.8	10.4	4.0	2.0	0.8	1.5	0.6	0.5	0.1
<b>Total</b>	<b>362.8</b>	<b>332.5</b>	<b>381.4</b>	<b>560.8</b>	<b>702.2</b>	<b>582.4</b>	<b>507.1</b>	<b>518.3</b>	<b>542.3</b>	<b>555.2</b>

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES</b>										
<b>Suficiencia operativa de las Estancias Infantiles (cifras en millones)</b>										
Ingresos	11.7	12.0	14.5	16.5	18.1	19.9	21.7	21.9	22.8	25.4
Egresos	20.7	22.2	23.3	23.4	24.6	35.4	36.0	34.2	35.1	35.6
Resultado	-9.0	-10.2	-7.8	-6.9	-6.6	-15.5	-14.3	-12.3	-12.3	-10.2
<b>Suficiencia operativa del Centro Social Eva Sámano de López Mateos (cifras en millones)</b>										
Ingresos	0.7	0.7	0.9	1.1	1.1	1.2	1.3	1.3	1.6	1.5
Egresos	5.6	6.8	6.5	6.9	7.6	14.4	11.7	10.0	11.2	12.4
Resultado	-4.8	-6.1	-5.6	-5.8	-6.4	-13.1	-10.4	-8.4	-9.7	-11.1
<b>Suficiencia operativa de los Hoteles (cifras en millones)</b>										
Ingresos	19.8	10.5	9.3	10.4	12.0	12.7	15.2	15.4	16.3	14.3
Egresos	19.8	15.6	27.9	20.5	20.0	24.8	26.3	27.1	25.6	30.1
Resultado	0.0	-5.1	-18.6	-10.1	-8.0	-12.1	-11.1	-11.7	-9.3	-15.8
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>										
<b>Número de consultas otorgadas</b>										
Consulta externa general	1,408,309	1,455,583	1,436,652	1,589,709	1,474,689	1,668,509	1,762,734	1,745,515	1,784,684	1,761,508
Consulta especializada	824,235	822,798	793,126	868,497	817,269	849,151	809,539	763,118	769,268	815,457
Consulta de urgencias	327,145	349,574	325,301	375,716	335,610	408,586	403,552	386,645	356,172	359,334
Consulta domiciliarie	841	1,100	769	813	332	615	404	-	-	-
Consulta de planificación familiar	33,006	31,714	33,518	33,099	46,227	59,553	76,118	52,634	58,885	66,368
Consulta de salud mental	50,202	55,822	61,958	67,839	68,595	83,177	81,301	72,835	73,352	76,314
Consulta de rehabilitación	13,279	13,110	12,696	16,895	19,346	15,578	15,692	16,152	12,068	12,371
Consulta odontológica	175,473	170,403	177,234	185,570	185,077	207,055	211,708	170,270	203,292	196,321
Total	2,832,490	2,900,104	2,841,254	3,138,138	2,947,145	3,292,224	3,361,048	3,207,169	3,257,721	3,287,673
<b>Auxiliares de Diagnóstico</b>										
Laboratorio	4,564,295	4,804,972	4,979,705	5,737,795	5,470,828	5,930,177	6,041,929	6,701,223	7,186,029	7,427,287
Gabinete y Otros	486,338	508,865	521,744	536,329	476,080	523,983	583,307	629,306	657,887	684,482
Total	5,050,633	5,313,837	5,501,449	6,274,124	5,946,908	6,454,160	6,625,236	7,330,529	7,843,916	8,111,769
<b>Servicios de Salud</b>										
Número de medicamentos	12,307,268	13,486,565	13,911,335	14,308,532	14,123,327	15,759,427	15,794,506	16,651,285	17,957,231	19,727,128
Cirugías dentro de quirófano	29,071	27,619	30,181	32,783	29,612	32,124	31,810	30,270	32,261	33,679
Cirugías fuera de quirófano	8,892	12,091	18,192	5,032	4,106	4,749	6,042	6,633	8,308	8,509
Hospitalización (Egresos)	119,628	119,305	121,900	137,695	129,006	125,789	131,430	132,099	146,981	148,382
Partos	4,137	4,049	3,866	4,190	4,027	4,135	4,007	3,632	3,352	3,149
Cesáreas	5,391	5,352	5,111	5,296	4,895	4,786	4,477	4,189	4,345	4,219
<b>Recursos humanos</b>										
Médicos Especialistas	689	724	732	851	1,042	1,076	1,085	1,103	1,150	1,160
Médicos Generales	330	354	370	431	491	497	488	470	463	453
Odontólogos*	84	82	93	81	92	96	96	96	96	96
Enfermeras	1,722	1,751	1,770	1,933	2,231	2,285	2,285	2,285	2,396	2,396
Técnicos de la Salud	420	421	438	448	484	775	769	769	775	777
Administrativos de apoyo a los Servicios de Salud	1,417	1,427	1,437	1,438	1,460	1,865	1,871	1,871	1,878	1,876
Médicos en adiestramiento	333	369	380	432	484	606	611	664	664	664
<b>Recursos Físicos</b>										
Consultorio de Especialidades	286	291	280	289	264	263	299	289	302	304
Consultorios Generales	162	171	170	181	246	247	256	247	258	259
Consultorios Odontológicos	44	44	49	51	55	55	57	64	65	65
Consultorios de Urgencias	34	38	39	41	44	44	44	40	45	44
Camas Censables	768	752	747	771	756	756	769	750	858	852
Camas no Censables	482	493	483	495	546	546	565	541	576	581
Unidades Odontológicas	44	60	61	63	65	65	68	69	73	73
<b>FINANZAS</b>										
<b>Sistema de Capitalización Individual</b>										
Monto del SCI (cifras en millones)	451.2	844.4	1,327.5	1,893.8	2,700.1	3,587.8	4,724.1	5,493.5	6,714.3	7,727
Cuentas Vigentes del SCI	107,547	128,364	268,929	303,414	359,652	453,016	510,025	568,837	608,059	642,396
<b>Rendimiento real de los Fondos</b>										
Reservas del Fondo Solidario de Reparto	10.7%	7.2%	-1.9%	7.3%	3.38%	2.61%	5.70%	0.18%	0.79%	0.79%
Sistema de Capitalización Individual	6.3%	7.3%	-1.2%	4.7%	NA	NA	10.40%	-0.82%	4.62%	0.12%
Sistema de Capitalización Individual BBVA	NA	NA	NA	NA	8.25%	3.55%	11.19%	-0.01%	4.49%	0.26%
Sistema de Capitalización Individual Banorte	NA	NA	NA	NA	12.34%	5.21%	8.03%	-2.23%	4.40%	-0.17%
SIEFORES (Promedio)*	4.8%	2.4%	-4.6%	7.7%	7.6%	2.39%	10.64%	-1.26%	5.20%	-0.80%

\* A partir del año 2009 se consideran únicamente los Cirujanos Dentistas y aquellos con especialidad son considerados en el rubro de Médicos Especialistas

Del año 2000 al 2008 se considera el promedio de las Siefores, a partir de 2009 se considera el promedio de la Siefore Básica 3.

Concepto	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>FINANZAS</b>										
<b>Monto de la reserva actuarial (cifras en millones)</b>										
Reserva Liquida	4,262.1	4,743.5	5,268.3	5,361.9	5,052.7	4,180.9	2,999.4	3,409.6	4,098.2	4,777.6
Reserva Territorial	650.5	677.3	677.3	677.5	691.2	691.2	691.2	668.2	668.2	667.7
Créditos a Servidores Públicos	273.7	265.3	426.4	529.7	723.2	621.2	441.9	499.5	494.8	575.6
Cuotas y Aportaciones por cobrar	433.7	753.5	688.7	806.4	1,788.9	1,149.3	1,214.2	1,066.8	1,239.3	1,494.6
<b>Total</b>	<b>5,620.0</b>	<b>6,439.5</b>	<b>7,060.7</b>	<b>7,375.5</b>	<b>8,256.0</b>	<b>6,642.6</b>	<b>5,346.7</b>	<b>5,644.1</b>	<b>6,500.5</b>	<b>7,515.5</b>
<b>Suficiencia operativa Institucional (cifras en millones)</b>										
Ingresos	6,566.5	6,978.6	7,541.5	8,802.4	8,925.8	9,716.5	10,215.1	15,637.8	16,867.5	18,386.0
Egresos	5,461.1	6,298.5	6,969.1	7,640.6	8,552.3	9,694.3	10,210.4	12,189.5	14,367.6	15,998.6
Resultado	1,105.3	680.1	572.5	1,161.8	373.5	22.2	4.7	3,448.3	2,499.9	2,387.4
<b>Suficiencia operativa del Fondo de Salud (cifras en millones)</b>										
Ingresos	2,873.3	2,972.9	3,260.6	3,709.3	3,788.9	4,244.5	4,453.9	7,953.4	8,636.5	9,702.9
Egresos	3,341.2	3,833.3	4,029.3	4,131.3	4,513.4	5,065.2	4,847.0	6,141.7	7,233.0	7,766.3
Resultado	-467.9	-860.4	-768.7	-422.0	-724.5	-820.7	-393.1	1,811.7	1,403.5	1,936.6
<b>Suficiencia operativa del Fondo Solidario de Reparto (cifras en millones)</b>										
Ingresos	2,666.3	3,633.2	3,713.1	4,545.5	4,506.2	4,839.2	5,190.1	7,071.5	7,673.5	8,102.0
Egresos	1,961.7	2,132.4	2,538.2	3,049.4	3,532.0	4,091.6	4,812.6	5,560.2	6,479.1	7,568.0
Resultado	704.6	1,500.8	1,174.9	1,496.2	974.2	747.5	377.5	1,511.3	1,194.4	534.0
<b>Suficiencia operativa del Fondo de Prestaciones (cifras en millones)</b>										
Ingresos	39.6	23.2	24.7	28.0	31.3	34.0	38.2	38.9	40.6	41.0
Egresos	39.1	51.5	62.8	58.3	61.6	74.7	74.0	79.3	79.3	78.1
Resultado	0.5	-28.3	-38.2	-30.3	-30.3	-40.7	-35.8	-32.4	-38.7	-37.1
<b>Suficiencia operativa del Fondo de Administración (cifras en millones)</b>										
Ingresos	345.7	349.3	543.1	519.6	599.3	598.9	532.8	574.0	516.9	540.1
Egresos	282.1	281.2	336.7	401.6	445.3	462.8	476.8	416.3	576.2	586.2
Resultado	63.6	68.1	206.4	118.0	154.0	136.1	56.0	157.7	-59.3	-46.1

Del año 1999 al 2006 los índices de suficiencia por Fondo no reflejan el ingreso proveniente de los intereses de las inversiones de la reserva técnica ni el egreso por pago de intereses de los créditos bancarios.

**Directorio Consejo Directivo**

**Lic. Joaquín Castillo Torres**  
**Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo**

**Lic. Delfino Reyes Paredes**  
**Director General del ISSEMyM**

**Dip. Cruz Juvenal Roa Sánchez**  
**Representante del Poder Legislativo**

**Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros**  
**Representante del Poder Judicial**

**CPC. Marco Antonio Esquivel Martínez**  
**Representante de la Secretaría de Finanzas**

**Mtro. César Nomar Gómez Monge**  
**Representante de la Secretaría de Salud**

**Lic. Carolina Alanís Moreno**  
**Representante de los Organismos Auxiliares**

**Lic. Carlos Ruiz Domínguez**  
**Representante de los Municipios**

**Lic. Herminio Cahue Calderón**  
**Representante del SUTEYM**

**C. Virginia Ovando Esquivel**  
**Representante del SUTEYM**

**Prof. Abraham Saroné Campos**  
**Representante del SMSEM**

**Profr. Francisco Pascual Enciso**  
**Representante del SMSEM**

**MC. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez**  
**Representante de los Sindicatos Universitarios**

**Prof. Ignacio Rodríguez Santamaría**  
**Representante de los Pensionados y Pensionistas**

**CP. Francisco Javier Mata Vásquez**  
**Comisario**

**LCPS. Jaime Pulido López**  
**Secretario**



## **Directorio ISSEMyM**

**Dr. José Luis Téllez Becerra**  
**Coordinador de Servicios de Salud**

**Lic. Luis Ángel Servín Trejo**  
**Coordinador de Administración**

**LAF. Maura Annette Gutiérrez Cedillo**  
**Coordinadora de Finanzas.**

**Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre**  
**Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social**

**Lic. María del Carmen Rojas Bolaños**  
**Coordinadora de Innovación y Calidad**

**Mtra. Alma Rosa González Díaz**  
**Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**

**Lic. Miguel Ángel Pérez Lugo**  
**Jefe de la Unidad de Contraloría Interna**

**Julio César Rogel Martínez**  
**Secretario Particular del Director General**

**Lic. Mayra Granados Villeda**  
**Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva**

**L. en C. Ingrid Paola Madrigal Martínez**  
**Jefe de la Unidad de Comunicación Social**

**Lic. Diego Alejandro Collado Rodríguez**  
**Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información**

**Dr. Francisco Javier Sánchez Cedillo**  
**Secretario de la Comisión Auxiliar Mixta**

**C. Francisco Rubén Cruz Robles López**  
**Secretario General de la Sección SUTEYM-ISSEMYM**

